

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LX.—NÚM. 18.920.

Madrid.—Mañes 30 de Noviembre de 1909.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## INFORMACIONES DEL DIA

### Un Tratado.—Hallazgo de bombas en Zaragoza.—La campaña de Melilla

Reunión de la Junta de Defensa nacional, presidida por S. M. el Rey.

#### Desde Melilla

**La división Muñoz Cobos.—Fortificación de las nuevas posiciones.—El general Marina.—Reunión de generales.—El regimiento del Príncipe.**

MELILLA. (Lunes, noche.) Como anuncié en mis despachos de anoche, ha regresado hoy de Nador la división que manda el general Muñoz Cobos, una de las que tomaron parte en la operación realizada hace tres días.

Juntamente con la referida división ha vuelto a Melilla el regimiento de Lanceros de la Reina.

En el camino han sufrido estas fuerzas los efectos de la lluvia, que vuelve a molestarnos.

La división Muñoz Cobos descansará algún tiempo en esta plaza, permaneciendo en ella a la expectativa para el caso de una nueva eventualidad; esto es, para acudir adonde fuere necesario, si las circunstancias determinasen alguna operación complementaria.

Ello no es probable; pero, de todos modos, la previsión no está mal.

Los trabajos de fortificación en las nuevas posiciones ocupadas por nuestras tropas continúan con toda actividad, a fin de hacer frente a cualquier contingencia, aunque, hoy por hoy, no es de temer.

El general en jefe de este Ejército de operaciones continúa en Melilla.

Se ha celebrado esta mañana en la Comandancia Militar junta de generales, a la que han concurrido todos los que en la plaza se encuentran.

Aun cuando los concurrentes a la reunión han guardado reserva, fundadamente se supone que el acto ha tenido por objeto cambiar impresiones acerca de la favorable situación creada después de los acontecimientos últimos.

El regimiento del Príncipe ha marchado al zoco El-Had de Benisicar.

Va a sustituir en aquellas posiciones a las fuerzas de la brigada Ayala, que las guarnecían.

**Devolución de unos carbos.—Bueyes y tiendas para los moros.—Más sumisiones en Atlaten.—Actitud de las gentes de Beni-Bu-Ifrur.**

MELILLA. (Lunes, noche.) Terminadas las operaciones, hemos entrado francamente en el período de la política de atracción.

El general en jefe acaba de realizar, en esencia, actos que han producido muy buen efecto entre los moros.

Quando fué llevada a cabo la ocupación del zoco El-Arba de Quebdana, incautáronse nuestras tropas de más de 30 carbos, que los kabilios utilizaban para la pesca.

Ahora han sido devueltos esos carbos a sus antiguos poseedores, los cuales podrán dedicarse nuevamente al ejercicio de la pesca y con sus productos atender a las necesidades de su vida.

Con la particularidad de que en lo sucesivo tendrán asegurada la venta del pescado que habrán de consumir las tropas.

Otra de las determinaciones adoptadas por el general en jefe es la de haber cedido un centenar de bueyes a los moros para que con ellos formen yuntas, que emplearán en las faenas agrícolas.

E igualmente ha cedido el general Marina 300 tiendas de campaña, que servirán de refugio a los kabilios que a consecuencia de la guerra han perdido sus moradas.

De la nueva posición de Atlaten comunican que han continuado hoy las sumisiones.

Ante el general Morales, que continúa en aquella posición, han sacrificado un toro, según su costumbre, los moros que en gran número han acudido a realizar acto de sumisión.

Buen número de jefes de la kabila de Beni-Bu-Ifrur se han presentado a nuestras tropas, expresando su deseo de realizar también acto de sumisión mañana mismo.

Los mencionados jefes ostentan la representación de las fracciones comprendidas entre Atlaten y Zeluán.

Tan decididos se muestran esos jefes de Beni-Bu-Ifrur, que han llegado a declarar que están dispuestos a ponerse a nuestro lado si algunos rebeldes se aventuraran a turbar la paz.

RITTWAGEN

#### Telegrama oficial

MELILLA 29. (Comandante en jefe a ministro Guerra.) Han regresado de Nador, acampando en inmediaciones plaza, regimientos del Rey, Saboya, Wad-Rás, María Cristina, Reina, segundo montado de Artillería, dos baterías Montaña y compañía Ingenieros de brigada Cazadores. Todos estos Cuerpos han quedado ya instalados en sus tiendas, que han venido conducidas en camellos, al mismo tiempo que lo hacían las fuerzas; a su paso por segunda caseta, un artillero del segundo Montado cayó de un carro, fracturándose una pierna. En la meseta de Atlaten los moros de kabilias próximas han realizado acto de sumisión ante general Morales, sacrificando un toro, con el ceremonial acostumbrado, acto al que se dió gran solemnidad; 15 cabos de ka-

bilas de Beni-bu-Ifrur se han presentado también esta mañana al jefe del batallón Cataluña, destacado en Sebti, manifestando desear la paz y realizar acto de sumisión, sacrificando una res; lo que se verificará mañana, como que se obligan a combatir a nuestro lado, caso de que los rebeldes traten de invadir sus territorios. Los 15 cabos de estas kabilas representan territorio comprendido desde Atlaten hasta Zeluán. Ha llegado el «Numancia», habiéndose presentado el jefe de la división naval en estas aguas, capitán de navío de primera, Ferrer.—Marina.

#### Peñón de la Gomera

(POR CORREO)

**Sigue la tranquilidad.—El «Sevilla».—Emisarios moros.—Lentitud de las negociaciones.—El comercio.**

PEÑÓN DE LA GOMERA 25 de noviembre. Nada ha ocurrido en la presente semana que merezca ser mencionado, como no sea la continuación del mismo estado de cosas que indicaba en mi anterior.

El pasado correo, el «Sevilla» hizo sus operaciones dentro del fondeadero en las mismas condiciones y tranquilidad que en épocas normales, dejándonos alguna cantidad de agua. La llegada del buque fué muy oportuna, pues, de haberse retrasado, hubiera impedido su estancia en estas aguas el vendaval que se levantó cuando ya se disponía a zarpar.

El lunes, por la tarde, ó sea el 22, vinieron dos moros de Bocoia, que conversaron con esta autoridad, aunque se desconocía el resultado. Declárase que el 23 llegarían representaciones de las kabilas, pero no se confirmó tal especie; lo único que ocurrió fué que en dicho día 23 vinieron de Bocoia el confidente y otro, que, después de visitar al comandante de la plaza, regresaron al campo, sin que se supiera lo tratado durante la entrevista.

Seguramente, sin pretex de sucesivas reuniones, darían nuevas largas al asunto de las negociaciones, con el lujo de promesas que tan fácilmente ellos saben hacer.

El día siguiente se presentaron unos cuantos de Beniufrah, haciéndose los ignorantes, según versiones, pues «creían que la plaza estaba abierta». Sin duda, querían probar fortuna.

Acompañaba a los indígenas uno de Bocoia, conocido de la plaza, quien parece ser que prometió hablar con los jefes de las kabilas, a fin de ver si conseguía aceptar las condiciones, indicando que el domingo 20 vendría a notificar el resultado de sus gestiones.

De entonces acá nada más ha ocurrido. La tranquilidad es completa; insisto también en que ellos no se hayan dispuestos a molestarnos; pero, desde luego, procurarán eludir el cumplimiento de nuestras condiciones si les es posible.

Al comercio, al parecer, los moros le abren nuevos caminos. Según noticias, la otra noche pasaron, procedentes del campo de Alhucemas, dos barquillas con huevos para Tetuán.

También se dice que los de Beniufrah se surten de telas, azúcar, etc., en Tetuán. El otro día, en efecto, llegaron a las Torres dos carbos grandes procedentes de Poniente; sería una lástima que el comercio de esta plaza quedara anulado en lo venidero.

#### Movimiento de tropas

Un ayudante de Sotomayor.

VITORIA. (Lunes, noche.) Ha marchado hoy, con dirección a Málaga, donde embarcará para Melilla, el capitán de Caballería don Luis Campos, nombrado recientemente ayudante del general Sotomayor.

Se le ha dispensado una despedida por todo extremo cariñosa.

Tropas a Melilla.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En el tren andaluz han marchado a Málaga y Melilla 87 soldados y un cabo, sorteados para cubrir bajas en el regimiento de Infantería de Mallorca.

Los despidieron las autoridades civiles y militares y un numeroso público, que prorrumpió en vítores y aplausos.

#### Heridos y enfermos

Licencias temporales.

MALAGA. (Lunes, noche.) Les ha sido concedida licencia temporal por enfermos a los siguientes soldados del Ejército de Melilla, que en diversos trenes han marchado hoy a sus respectivos pueblos:

Del batallón de Cazadores de Barbastro: Cabo Tomás Lara Martín, natural de San Vicente (Avila); y soldados Narciso Díaz Alvarez, de Barcelona.

Tomás García Fernández, de Oviedo. Elias Sangrador Sacristán, de Valladolid. Francisco Pérez Morán, de Valladolid. Benjamín Toledo Rodríguez, de Valladolid. Mariano Morales García, de Valladolid. Juan Sánchez García, de Avila. Pedro Barquero Sánchez, de Madrid. Eugenio Garrido Díaz, de Avila. Enrique Hernández Vázquez, de Avila. Laureano García García, de Avila. Mariano Rodríguez Hernández, de Avila.

Julían Tarrascón Morales, de Avila. Luciano Luchón García, de Avila. Román Lozaga Urbano, de Avila. Maximino Díaz García, de Avila. Antonio Beto Arenal, de Avila. Jaime Pablo Gómez, de Avila. Hilario Hernández Hernández, de Avila. Pedro Fernández García, de Avila. Timoteo Moreno Pérez, de Avila. Román García Hernández, de Avila. Timoteo Moral Peña, de Avila. Cabo Clemente Martín, de Avila. De la Guardia Civil: Sargento Antonio Rodríguez López, de Avila; y guardias Juan Davila Ros, de Oviedo. Manuel Castaño Bermudez, de Madrid.

#### Soldados heridos y enfermos en Madrid

Procedentes de diferentes hospitales han llegado a Madrid los siguientes soldados heridos y enfermos, siendo auxiliados por la cuarta ambulancia de la Cruz Roja, Cabeza, 36:

20 de Artillería de montaña, José Crespo; cazadores de Madrid, Sabino Andrés, Braulio Rodríguez y Gerardo del Fresno; cazadores de Llerena, Segundo Martín, Javier Muñoz, Francisco Martín, Marcelino Sansegundo y

Vicente Fernández; cazadores de Alba de Tormes, José Vicente y José Lleira; cazadores de Figueras, Esteban Sáez, Natalio Blázquez, Gregorio Saugar; cabo Manuel Badera, Tomás Martínez, Blas Casas y Alfonso Arenal; cazadores de Arapiles, Isabelino Jiménez, Francisco Izquierdo, cabos José Martín, Félix Gil y Pedro San Gabriel; ambulancia de la Cruz Roja, Eugenio Rosell; regimiento Infantería del Rey, sargento Luis Prieto, José Bruel, Esteban Oliva y Juan Castañar; regimiento Infantería de Wad Ras, cabo Agustín Córdón, Luis Castillo y Manuel Manzano; regimiento Infantería de Saboya, sargento Segismundo Ruiz; regimiento Infantería de León, cabo Alfredo Blanco y Germán Duce; Comandancia de Artillería de Melilla, Manuel Lartión; cazadores de Barcelona, Pedro Muzas y José Vals; cazadores de Alfonso XII, Francisco Esquet; cazadores de Mérida, Enrique Llera; brigada disciplinaria, Eugenio González y Andrés Plan; cazadores de Barbastro, Francisco Sánchez y Polonio Villanueva; cazadores de Estella, cabo José Calvete; cazadores de Figueras, Andrés Marco y Domingo Domínguez; escuadrón de Alfonso XIII, Luis del Puerto; regimiento Infantería de Cuenca, José La-puente.

#### ESPAÑA Y PORTUGAL

### Convenio comercial.—Unión aduanera.

I

Antecedentes. Muy pronto, y como consecuencia del viaje a España del Rey de Portugal, se proponen el señor Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, y el ministro de Negocios Extranjeros portugués entablar las oportunas negociaciones para afianzar, más aun, para ampliar el actual régimen arancelario hispano-portugués.

¿Se limitarán las negociaciones a un convenio, ó a un Tratado? ¿Llegarán a la unión aduanera?

El problema es arduo; pero no insoluble, ni es tampoco nuevo, pues ya se planteó en 1893 al formalizarse el primer Tratado, y en 1903 al prorrogarse, por haber transcurrido los diez años fijados en el mismo.

En ambas fechas la información fué minuciosa, oyéndose alabanzas y quejas, y las reclamaciones fueron vivas, especialmente en Extremadura, Cataluña, Andalucía y Galicia, por lo que a España se refiere, y muy apasionadas por parte de los ganaderos é industriales portugueses de la región entre el Duero y el Miño y de las zonas de Braganza, Viana y Braga, que, estimulados por un exagerado proteccionismo, pedían se cerrasen las aduanas a la ganadería galaico-extremeña y a los tejidos catalanes.

Extremadura se opuso a la prórroga del Tratado, pidiendo la denuncia del de 1893, por entender que la tarifa de los cereales le cierra el mercado portugués.

Las Cámaras de Comercio dijeron lo siguiente:

«Entre los artículos que figuran comprendidos en la tabla A, ó de libres derechos de importación, exportación y tránsito entre ambas naciones contratantes, figura en lugar preeminente los ganados mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, y sin embargo de que legalmente la reciprocidad existe, en la vida real ocurre lo contrario, toda vez que siendo la producción ganadera en el vecino reino mayor que su consumo, en sus mercados hay siempre excesos de carnes, y por lo tanto esta mercancía se adquiere por los tratantes españoles a bajos precios, y recogidas por la especulación, este artículo es aportado a nuestros mercados nacionales y en ellos hacen la competencia a la ganadería española. Se nos dirá que también legalmente con libre franquicia pueden hacer esto los ganaderos extremeños; pero es ilusorio pensar que este derecho de introducir libremente ganados en Portugal compense la competencia anunciada, pues, pletórico aquel país de dicha mercancía, desdeñada se ve siempre, y no hay iluso tan grande que vaya a sufrir decepción tan bochornosa.

La reciprocidad legal que resalta de la tabla A en los artículos expresos es, pues, una gran utopía, un sueño: los hechos demuestran que los efectos de dicha libertad de franquicia no es para el ganadero extremeño otra cosa sino una competencia ruinosa.

Los cereales, menos el trigo, están gravados con derechos de exportación, y el trigo prohibida su entrada en absoluto, lo cual daña notablemente los intereses de los agricultores, pues moderno es, aun no

han transcurrido diez años, y en la mente de todos los extremeños está muy grabado el hecho incontrovertible de que antes del tratado actual Portugal era la plaza donde se mandaban grandes cantidades de trigo, cebada, avena y otros cereales y leguminosas. En los tejidos de algodón, decían; son los derechos de importación tan elevados que impiden enviarnos al país vecino tejidos y pañolería de seda, gorras y boinas, artículos todos que no se elaboran en Portugal, y por lo tanto su importación no perjudicaría la fabricación de aquel país; rebajados los derechos de exportación, proporcionarían también a la nación hermana un aumento en sus ingresos, pues disminuiría el comercio fraudulento que en estos artículos se realiza por medio del contrabando.

A pesar de las reclamaciones, el Tratado se hizo, y las ventajas han sido mayores que los perjuicios, pues los convenios comerciales no se pueden hacer por «impresiones locales», sino obedeciendo a compensaciones de interés general.

Y para demostrarlo, veamos las estadísticas de la ganadería:

Es decir que, sumados los valores del ganado lanar, cabrio y de cerda, hay en «contra» de España 5,4 millones de pesetas; «pero» en el vacuno hay otra de 5,7 a nuestro favor.

II

#### La estadística.

	IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN		
	Millones de pesetas					
1899.....	2,0	4,4	1,9	5,8	0,8	1,2
1900.....	2,9	7,4	4,3	8,7	1,8	2,7
1901.....	2,8	5,9	3,1	10,8	1,6	3,4
Promedios.	2,6	5,9	3,1	8,3	1,2	2,4

Entre los principales artículos que importaba Portugal de España, figuran el ganado cabrio en 15.267 cabezas; lanar, 100.666; vacuno, 46.783; y de cerda, 46.461 cabezas; la lana sucia, por kilogramos 2.969.335; los cueros y pieles sin curtir, por 200.174; carbón vegetal, 2.822.682; corcho en bruto, 168.860; fibras vegetales, 1.539.919; aguas minerales, 134.978; plomo fundido, 2.830.058; sulfato de cobre, 541.168; lonas de algodón, crudas ó blanqueadas, 13.363; arroz, 178.536; chocolate, 13.156; pescado fresco, 1.421.071; pescado salado ó ahumado, no especificado, 389.255; sardina fresca, salada y prensada, 1.263.766; hortalizas y legumbres, 620.275; forrajes, 1.826.183; frutas frescas ó secas, 130.366; redes de pesca, 8.300; y plomo manufacturado, 75.938 kilogramos.

Entre los artículos exportados a España, son los más importantes: ganado cabrio, 84.113 cabezas; lanar, 353.159; de cerda, 39.120; vacuno, 12.653; animales no especificados, 1.109.474 cabezas; pieles en bruto, 275.921 kilogramos; bayas

de sauco, 68.668; corcho en bruto, 233.983; en planchas, 262.312; en cuadrillos, 11.970 kilogramos. Madera en bruto, 11.455.339 kilogramos; en paños redondos, 1.749.586 metros; en tablas, 3.558.182; en viguetas, vigas y traviesas, 336.394. Cal, 1.846.664 kilogramos; carbón mineral, 15.253.757; mármoles y otras piedras, 2.584.891; cera en bruto, 22.954; mariscos, 115.227; atún fresco y salado, 1.177.774; sardina fresca y salada, kilogramos 2.711.635; pescado fresco y salado no especificado, 381.218; forrajes, 88.751; algarrobas, 191.270; hortalizas, 71.447; huevos, 22.059; y cordelería, 48.929 kilogramos.

Resumen de los valores y derechos de importación y exportación en 1909.

Importación de Portugal en España: valores, 48.302.475 pesetas; y derechos, 309.374 ídem.

Exportación de España a Portugal: valores, 39.782.031 pesetas; y derechos, 1.856 ídem.

Diferencia a favor de la importación de Portugal en España en valores: pesetas 8.513.424.

III

#### Unión aduanera.

La unión aduanera de España y Portugal, mejor dicho, la unión económica de ambos países, representada por la unidad de legislación fiscal, comercial y administrativa, y por la libertad de navegación fluvial y supresión de las Aduanas fronterizas, ¿es un ideal?

Las opiniones son muy diversas, pues mientras unos piden que sea una realidad, para que los tejidos españoles penetren libremente en Portugal y para que los productos naturales, como aceites, vinos, arroz, ganado, se consideren también como naturales en Portugal, otros entienden que nos llevaría a la ruina económica, toda vez que exige su planteamiento la supresión de los derechos arancelarios, hoy base primordial de los presupuestos de ambos países.

Entendemos que a la unión aduanera no se puede ir ni a ciegas ni a saltos, sino con pleno conocimiento de causa y con paso firme, y para ello, y por de pronto para poder llegar a un convenio ó tratado de mayor alcance que el actual, formulamos las siguientes conclusiones.

IV

#### Nuestras conclusiones.

Como resumen de nuestro estudio, formulamos las siguientes bases:

Primera. Con el fin de llegar a la unión aduanera de España y Portugal, se abrirá una información amplísima, oral y escrita, cuyo cuestionario será redactado por una Comisión hispano-portuguesa, nombrada al efecto por los respectivos Gobiernos.

Segunda. Esta Comisión se compondrá de funcionarios, comerciantes, industriales, agricultores, navieros, representantes de la pesca y técnicos de ambos países.

Tercera. La Comisión deberá, debidamente distribuida, recorrer, durante el período de información, los principales Centros agrícolas, industriales y mercantiles de ambos países.

Cuarta. Una vez terminada la información, la Comisión presentará las conclusiones, que, previos los informes de las Juntas de Aranceles y Consejo de Estado, deberán los Gobiernos hacer objeto de un proyecto de ley.

Quinta. Las conclusiones abarcarán cuanto se refiera al comercio, industria, agricultura, artes, oficios, pesca, penalidades, fiscalización, represión, etc.

Pedimos este estudio previo porque, hoy por hoy, carecemos de elementos y datos para fallar en pleito tan complejo.

El estudio es urgente, porque hay que oponer al Zollverein americano (de los Estados Unidos), el «ibérico», es decir, la unión económica que, comenzando en España y Portugal, se extienda a las Repúblicas sudamericanas, donde se hablan las lenguas castellana y portuguesa, donde viven nuestros compatriotas y donde nos brindan un mercado rico y potente, un territorio de veinte millones de kilómetros cuadrados y setenta millones de habitantes.

EDUARDO VINCENTI.

Este diario no pertenece al Trust.

LO DE CANARIAS
UNA ACLARACION

Entre las muchas cartas que de Tenerife recibimos con motivo de los sucesos que allí se han desarrollado y de la campaña que en estas columnas se ha hecho, hay una muy interesante, que firma «Un español».

Dice en ella nuestro digno comunicante que aplaude sin reservas la actitud que hemos seguido en favor de aquel hermoso país, que para España es de inestimable valor; pero que lamentaría vernos coincidir con el grupo llamado Unión Patriótica (vulgarmente conocido por el «Katipunam»), que, a ciencia y paciencia de las autoridades y del Gobierno, está realizando una labor de tristes resultados para Tenerife y para la nación española.

«Aquí añade—se ha protestado airadamente de la disposición del Gobierno, que favorece las gestiones de León y Castillo, y contra eso van todos los isleños; pero van también contra la Unión Patriótica, que, engañando al país, ha abrigado propósitos de los cuales no es posible hablar.»

Por bien de la Patria y del Ejército, por decoro de todos los españoles—isleños y peninsulares—que aquí residimos en buena armonía, no se puede consentir que el Gobierno siga tolerando como hasta ahora ciertas propagandas y ciertas actitudes provocativas de los elementos que hasta hace pocos días aseguraban tener el apoyo del Sr. Moret, porque el Sr. Moret desconocía lo que ellos representaban.

El vulgarmente llamado «katipunam» es hoy el mayor enemigo de Tenerife, dentro de Tenerife mismo, y los que aquí llevamos algunos años de residencia, sabemos a qué atenernos en cuanto a sus propósitos, que hoy se reducen a conseguir un par de actas, creyendo que más tarde conseguirán otras cosas.

La calidad de la persona que estas indicaciones nos hace, la representación netamente española que ostenta por razón de su honroso y patriótico cargo, nos obligan a brevísimas aclaraciones.

No hemos defendido nunca, ni remotamente, a la titulada «Unión patriótica», porque coincidimos con muchas de las indicaciones que nos hace nuestro comunicante, que encarna la representación de una clase digna, siempre respetada, querida y elogiada por nosotros.

Sabemos lo que significa y lo que hace esa agrupación, como lo sabe el jefe del Gobierno; estamos enterados del daño enorme que a Tenerife hacen ciertas propagandas, ciertas actitudes y ciertos maquiavelismos; no nos es desconocido el hecho de que, mientras en Madrid unos buenos amantes de Tenerife, que no pertenecen a la «Unión patriótica», consiguen alejar los peligros que a aquel país amenazaban, allí se hace, por el citado grupo, política menuda, de caciquismo vulgar y rampión, contraria a los altos intereses que se ventilan.

Peró como a nosotros no nos intranquilizan esas pequeñeces; como la causa que hemos defendido está muy por encima de todas las miserias pasionales y de todas las ambiciones de índole personal, hicimos lo que debíamos hacer, sin pensar en minucias semejantes.

Hemos defendido, defendemos y defenderemos a un país que, por su desgracia y por culpa de quienes le tienen engañado, ha vivido siempre en gran abandono. Y lo hemos defendido precisamente para evitar que determinados elementos, a título de patriotía extraviaran a las gentes sanas, que en Tenerife son legión y que no se mezclan en asuntos de cierta índole.

Estamos satisfechos de la conducta que hemos observado, y, pasados estos momentos, cuando sea preciso hablar de ciertas tiranías ridículas y de ciertas coacciones vergonzosas, que las autoridades no han sabido evitar, hablaremos claramente para que los Gobiernos y el país sepan lo que sucede y lo que puede suceder.

Cuando hablamos de Tenerife, hablamos

del noble pueblo, prudente y culto, amante de España, cumplidor de todos sus deberes, y no de los elementos perturbadores, siempre á caza de mangoneo, que quieren monopolizar violentamente las conciencias y entronizar un caciquismo odioso que convierta en rebaño al pueblo laborioso.

Campaña peligrosa

Copiamos de nuestro querido colega «El Ejército Español»:

«Los periódicos de la noche se apresuraron a dar la interesante noticia: Ha llegado a esta corte doña Soledad Villafranca, hecha famosa por su amistad con Ferrer, y trae por misión iniciar una rigurosa campaña en favor de la revisión del proceso formado al fundador de las Escuelas Modernas.»

Por lo visto, hay quien ha tomado en serio las majaderías que desde hace algún tiempo vienen diciéndose en esos mítins rabiosos, en que de cuando en cuando se desahogan unos cuantos de estos revolucionarios que se estilan en España. Un día se le ocurrió á uno hablar de la revisión del proceso Ferrer, y cádate que ya esto se ha convertido en uno de tantos lugares comunes como emplean en sus discursos los «Guarretes» del día, que tienen el desdichado gusto de hablar de aquel asunto, ya terminado completamente.

Suponemos que se pondrá coto á esa campaña que de tal modo se anuncia, porque ya va siendo hora de que se deje en paz á los muertos, que harta guerra dieron á los vivos cuando estaban metidos en estas malandanzas de la vida. Por mucha que sea nuestra cachaza, ya va molestando de más ese sonsonete que los republicanos y socialistas traen en torno del cadáver del difunto propagandista, que pagó su deuda con la sociedad que venía á perturbar, y á quien no hay que desear más que el olvido misericordioso. Que bajo la impresión de los primeros momentos se dejasen decir muchas tonterías á sus deudos y amigos, pudo pasar como desahogo á su dolor. Pero que pasada ya aquella impresión quieran seguir perturbándonos con sus gestos airados y sus declaraciones insensatas, parecemos que ya sería el colmo de la paciencia en todos los que no comulgamos con sus ideas.

Ferrer fué juzgado y sentenciado por un Tribunal legalmente constituido, y de cuya competencia, de cuya justicia no puede dudar nadie; si alguien duda, no debe exteriorizar su pensamiento, porque la santidad de la cosa juzgada cubre el fallo. No es mucho, pedir para un Tribunal militar los respetos, las consideraciones que se deben á todos los Tribunales civiles. Que los enemigos del orden busquen pretextos para alterar, puede pasar; lo que es intolerable es que se les permita injuriar al Ejército y quebrantarle en sus prestigios.

Estas opiniones no son sólo nuestras: sustentanlas también hombres que no son sospechosos como revolucionarios y hasta como sectarios admiradores de Ferrer. Nakens y Pey Ordeix en el último número de «El Motín» se declaran absolutamente contrarios á toda idea de revisión del proceso de Ferrer.

Nakens se expresa así:

«Si yo me hallase en el puesto de Maura, nada desearía tanto como que esta agitación creciera y se extendiese, pues ella me permitiría establecer entre el pueblo y el Ejército el divorcio que hace tiempo persiguen los clericales, y me facilitaría la perpetración del golpe de Estado.»

Aparte de que á la revisión no se llegaría sino después de muchos años (véase lo ocurrido en Francia con la de Dreyfus, y eso que allí impera la República), los clericales lograrían por ese camino todo eso que hasta hoy no pudieron realizar.

Peró aun concediendo que se llegase á la revisión, no lograríamos saber más de lo que hoy sabemos, esto es: que el Tribunal militar «sentenció legalmente» á Ferrer aplicándole el duro Código al que tiene el Ejército que ajustar sus fallos, y que los clericales lo «ejecuta-

ron» cuando hubieran podido salvarle, para-petándose artemeramente tras esa sentencia.»

Pey Ordeix, por su parte, en un artículo que por invitación de Nakens escribe en el mismo número de «El Motín», juzgando el caso Ferrer, se explica así:

«Ante el desfile de 50 testigos, ante el cúmulo de indicios, ante el montón de antecedentes, ante la aglomeración de simpatías y antipatías concomitantes, es «moralmente» imposible sacar un perfecto convencimiento jurídico de la inocencia absoluta de Ferrer. Las mejores pruebas de inocencia no fueron aportadas en juicio. El defensor afirmó su existencia real; el fiscal negó su «realidad legal». La ley impedía conceder realidad y valor legal á aquellas pruebas; había pasado la sazón. Si el Tribunal hubiese aceptado su valor jurídico, habría faltado á la ley y habría cometido delito de prevaricación. Por esto Ferrer pudo ser «realmente inocente», según proclamó el defensor, y «legalmente culpables», según afirmó el fiscal.»

El Tribunal no podía sacar la mirada más allá de los estrados y no podía ver más que lo «alegado y probado en la forma y plazo» que la ley señala para la validez de las pruebas; lo «probado legalmente» es lo único real para el juez; todo lo demás es falso; la ley le obliga á ello; la ley es su leante; á su través sólo pasan los rayos legales.

Y más adelante añade:

«Hubo contra Ruil mayor prueba que la habida contra Ferrer?... No es mi ánimo suscitar rivalidades entre ambas instituciones, «civil y militar»; pero vean los críticos si de la respuesta no resulta rectificada la opinión del Sr. Manzano. Si los magistrados civiles son dignos y rectos, no lo son menos los militares.»

Cuando de esta manera hablan sobre el proceso de Ferrer y con respecto á su revisión un revolucionario tan convencido como Nakens, y un sectario como Pey Ordeix, ¿puede sostener nadie en serio la idea de la revisión? ¿Debe tolerarse una campaña de escándalo contra el Ejército, que es lo que vendría á ser esa campaña, pues la revisión sólo puede pedirse partiendo del hecho de que la sentencia fué injusta, y por lo tanto, que los jueces fallaron contra su conciencia, convertidos en instrumento de los odios que Ferrer, por su significación y su propaganda, había concitado contra sí?

Abandonen, pues, los revolucionarios este juego sumamente peligroso, al que ahora se quieren entregar, y busquen otros pretextos para agitar la opinión.

Es un buen consejo el que les damos.»

Rogamos á nuestros suscriptores, corresponsales y á cuantas personas nos dirijan correspondencia, hagan constar como complemento de señas: «Apartado de Correos, número 105».

Nuestros servicios de viajes

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que deseen viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo, de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitar sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los VIAJES PRACTICOS llevan consigo para una ó dos personas viajando solas, así como para una familia, una gran parte de las ventajas de los viajes colectivos acompañados. Están al mismo tiempo basados sobre las tarifas especia-

les concedidas por las Compañías de ferrocarriles, dueños de coches, etc., y establecidos con el grado de «confort» ó de lujo que quieran los interesados.

Portadores de nuestros Carnets de viajes á un precio dado, según el itinerario que se desee, marchándose el día que se quiera, ya no tiene que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarriles ó de vapores, las co-

medidas en ruta están aseguradas, se encuentran en todas partes hoteles donde ya es uno esperado, coches para visitar las ciudades ó hacer excursiones á los alrededores, acompañados de «ciceronía», si fuese necesario y si se desea, y á las horas que se quiera. Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los VIAJES PRACTICOS.

TERRORISMO
Las bombas de Zaragoza

En el convento de Jerusalén.—Hallazgo de explosivos.—Una inscripción.—Las autoridades en el lugar del suceso.—Al Parque de Artillería.—¿Qué será?

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Cuando aun no se habla borrado de la memoria de las gentes la explosión ocurrida en una casa inmediata al convento de las madres Escolapias, nos ha sorprendido esta noche la noticia de haber sido hallados en otro convento de religiosas tres explosivos.

Es el llamado de Jerusalén, y está situado en uno de los puntos más céntricos de la ciudad. Es la casa número 19 del Paseo de la Independencia, que apenas dista del Gobierno civil doscientos metros.

A las diez de la noche la portera, Pabla Lao, ha ido á cerrar, según costumbre, la puerta que da á la mencionada céntrica vía.

Esa puerta corresponde á un patio de regulares dimensiones, en cuyo interior se encuentra el torno para la comunicación de las gentes con la comunidad en clausura.

La portera ha visto que sobre unos sacos existentes en el zaguán había tres bultos sospechosos, cubiertos por un periódico.

Asustada por el hallazgo, la portera ha corrido presurosa á participárselo á su marido, Roque Salvador, que ejerce en el mismo convento funciones de jardinero.

Se ha personado éste en el patio; ha retirado el periódico que cubría los bultos misteriosos y ha quedado convencido de que se trataba de dos bombas y un petardo.

Con toda la rapidez que el caso requería, el jardinero se ha lanzado á la calle en busca de algún representante de la autoridad.

A un guardia municipal le ha referido el hallazgo.

El guardia, por su parte, lo ha puesto, con no menor celeridad, en conocimiento de sus superiores.

Y á los pocos momentos se congregaban en el convento de Jerusalén el alcalde, don Martín Bel; juez de instrucción, Sr. Sáenz y Sánchez; gobernador civil, Sr. Gastón; jefe de Policía, Sr. Fernández, y jefe de la guardia municipal, Sr. Aicart.

Las autoridades han visto por sus propios ojos que los objetos depositados en el patio del convento de Jerusalén eran, efectivamente, dos bombas y un petardo.

Aquellas tienen la forma de pesas de reloj de pared.

Son desiguales, y la mayor estaba provista de larga mecha.

Pesa tres kilogramos y mide 26 centímetros de longitud por cuatro de diámetro.

La otra bomba es algo más reducida, así en tamaño como en peso.

El petardo, de forma cilíndrica, es algo mayor que los cartuchos que se forman con cinco pesetas en moneda de cobre.

Las dos bombas y el petardo estaban envueltos en papel de tela negro embreado.

Junto á los explosivos se ha encontrado un papel, tamaño de octavilla, con la inscripción siguiente:

«Hasta ahora habéis sido felices. La bomba de la calle de la Morería era también contra vosotros; pero por falta de tiempo hubo que colocarla en la ventana donde explotó.»

La inscripción, firmada con las iniciales M. S. L. Z., ha sido escrita con lápiz rojo y letra muy clara.

El juez instructor ha dispuesto que los explosivos fuesen trasladados inmediatamente al

Parque de Artillería para que allí se proceda al análisis de las materias que contienen.

Acompañando al alcalde, Sr. Bel, había ido al lugar del suceso el médico D. Luis Pérez Serrano.

El doctor ha sido quien se ha encargado de colocar los explosivos sobre un colchón, y en esta forma los conducen al Parque, donde mañana serán analizados.

Del hallazgo de los referidos artefactos apenas se ha dado cuenta el público.

No es extraño. La noche está muy fría; las calles están punto menos que desiertas, y, además, el lado del Paseo de la Independencia, donde el convento de Jerusalén se encuentra, nunca es tan frecuentado por la noche, sobre todo durante la temporada invernal, como el lado opuesto, donde se hallan los pórticos en los que encuentran los transeúntes refugio y defensa contra el frío y el viento.

Esta misma circunstancia explica, en cierto modo, que nadie se haya apercibido de la colocación de las bombas en el convento de Jerusalén, aun encontrándose éste en punto tan céntrico.

Desde primera hora de la noche es escaso el tránsito por la acera del convento y la persona que haya colocado las bombas ha podido disponer para su hazaña, estando á la vista, de un momento en que nadie transcurriese por aquel lugar.

Esto sin contar con lo fácil que es el acceso al patio de Jerusalén.

Acercar del hallazgo de las dos bombas y el petardo, las autoridades han querido guardar el mayor sigilo.

Esto no ha sido obstáculo para que los trasnochadores se hayan apercibido del suceso, y en los escasos círculos que á la hora presente siguen abiertos los concurrentes comentan con animación el lamentable hallazgo, relacionándolo con la reciente explosión de la calle de la Morería, y suponiendo alguno que estas bombas de hoy son de la misma procedencia que la que estalló junto al convento de las Escolapias.

Los que tal opinan se fundan en la alusión que á aquel hecho se hace en el escrito encontrado junto á las bombas de hoy.

Huelga decir que las autoridades han comenzado á practicar diligencias encaminadas al descubrimiento de los terroristas, que tratan, por lo visto, de enseñorearse de Zaragoza.

La Policía y la Guardia municipal se han puesto, con el mismo fin, en movimiento.

Conocida la deplorable impresión que produjo el suceso de la calle de la Morería, es de esperar que mañana, cuando los periódicos locales publiquen el relato del suceso de esta noche, la impresión en el vecindario será todavía mucho mayor, más que por el hecho en sí por lo que parece anunciar.

En cuanto al contenido de las bombas, mañana lo sabremos.

MATEO

Avisos útiles. De moda Fotografía moderna.—TOLEDO número 53 (rinconada). Pérez Molina Juegos de plata para regala... A. Saez Caballero Gracia, 3, frente al Sagrario...

LOTERIA NACIONAL. Sorteo del día 30 de noviembre. PSEFAS, NUMEROS, POBLACIONES. 800 17.799. 100.000 17.794. 60.000 15.153. 20.000 11.098. 1.500 26.505. 1.500 28.580. 1.500 4.583. 1.500 21.256. 1.500 6.974. 1.500 8.183. 1.500 24.737. 1.500 17.996. 1.500 25.211. 1.500 7.844. 1.500 10.602. 1.500 20.699. 1.500 25.640. 1.500 18.081. 1.500 7.852. 1.500 25.289.

Table with columns for prize amounts (Cent, Mil, 5 mil, 10 mil, 15 mil, 20 mil, 25 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 45 mil, 50 mil, 55 mil, 60 mil, 65 mil, 70 mil, 75 mil, 80 mil, 85 mil, 90 mil, 95 mil) and corresponding winning numbers.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### MANEJOS PELIGROSOS

#### Protegiendo bandidos

Los persas se indignan.

LONDRES. Despachos de Constantinopla dicen que reina en los círculos persas gran indignación contra Rusia.

Esta Potencia, para justificar su intervención en Persia, se entrega a manejos peligrosos que comprometerán algún día la paz europea.

Los persas están deseando que las tropas rusas abandonen el país; pero el Gobierno de San Petersburgo, que abriga sobre Persia miras particulares, hace todo lo posible por encontrar pretextos que justifiquen la ocupación de determinadas provincias del Norte.

Al efecto, sigue la misma política que siguió en la Manchuria, y que a última hora redundó en perjuicio suyo.

Antes de la guerra con el Japón, Rusia, que había ocupado la Manchuria, entendiéndose mediante agentes con los bandidos kunguses, que la infestaban, y les procuró armas y municiones para que siguieran perturbando la tranquilidad y haciendo guerra de partidas a las autoridades militares del Celeste Imperio.

Cuando los kunguses saqueaban alguna población, robaban a los mercaderes de alguna caravana o secuestraban a algún viajero europeo, la Cancillería moscovita protestaba cerca del Gobierno de Pekín y sostenía la doctrina internacional de que las Potencias europeas deben asegurarse en las comarcas perturbadas la protección de sus intereses, cuando los Gobiernos responsables de ellas no pueden imponerse en las mismas.

Ascendieron a muchos miles los bandidos kunguses armados por los agentes de Rusia. Pero cuando llegó la guerra ruso-japonesa, dichos bandidos se volvieron contra sus antiguos protectores, y con sus ataques a la línea férrea y sus agresiones inesperadas y rápidas contribuyeron a la derrota de los ejércitos de Kurapatkine.

Cuando surgió en Persia el conflicto entre realistas y constitucionales, Rusia, que a causa de su acuerdo con Inglaterra no podía ponerse abiertamente al lado del Sah, lanzó contra los revolucionarios del Azerbaij a numerosas partidas de bandidos, reclutadas entre las hordas del Turquestán, y a las que proveyó en abundancia de víveres y municiones.

Rakhim Khan, el célebre y sanguinario general realista, que tanto dió que hacer a los defensores de Tabriz, es en realidad un agente secreto del Gobierno ruso, interesado en que los constitucionales no vencieran en Persia.

Triunfantes éstos, gracias al apoyo de la tribu guerrera de los bakhtiaris, Rusia, obligada por Inglaterra, reconoció el nuevo estado de cosas; pero siguió entendiéndose secretamente con los bandoleros y excitó a continuar perturbando el país, sobre todo en el Azerbaij y en las provincias caspianas.

Fueron tantos los crímenes cometidos por los bandoleros, que los residentes rusos e ingleses pidieron a grandes gritos la intervención de Europa.

Rusia, aprovechando la ocasión, envió tropas a Tabriz y otras ciudades, tropas que desde el primer momento se pusieron de parte de los vencedores y en contra de los vencedores constitucionales.

El Gobierno persa protestó contra la conducta de las tropas rusas y dijo que se bastaba y sobraba para imponer el orden en el país.

Sucesivamente envió expediciones contra las bandas más temibles, y éstas, derrotadas después de sangrientos combates, se dispersaron, restableciéndose el orden aparentemente.

A las pocas semanas, Rakhim Khan entró de nuevo en campaña. Los agentes rusos le procuraron armas y dinero y atacó a Tabriz, poniéndola sitio.

El Gobierno de Teheran envió contra él una columna y Rakhim Khan abandonó su empresa y retiróse al Norte del Azerbaij.

Hace un mes, un destacamento de cosacos rusos prendió, por equivocación, al audaz bandido.

El Gobierno persa pidió al general ruso enviara a Odesa a Rakhim Khan, asegurándole que acto continuo la tranquilidad se restablecería en el Azerbaij.

Pero como Rakhim Khan había sido preso equivocadamente, se le puso en libertad mediante la promesa de pagar 200.000 rublos.

Naturalmente, no ha pagado un rublo siquiera.

Ocho días después, Rakhim Khan atacaba a Ardebil y se apoderaba de la población, entregándola al saqueo.

Acudieron tropas persas y le expulsaron de Ardebil tres días después, matándole mucha gente.

En la actualidad, el audaz bandido reorganiza sus huestes y se prepara a un nuevo golpe de mano.

El «Novoie Wremie» y otros periódicos rusos, obedientes a los planes de la Cancillería del Czar, publican estos días furibundos artículos, en los que declaran que Rakhim Khan y sus colegas son un peligro para la tranquilidad de los europeos residentes en Persia, y piden que Rusia ocupe permanentemente el Azerbaij.

El Comité persa de Constantinopla ha publicado en los periódicos turcos un manifiesto rebatiendo las argumentaciones de los periódicos de San Petersburgo.

En él se acusa a Rusia de trabajar artemen-

mente en pro de la anexión del Azerbaij a sus posesiones asiáticas.

Uno de los párrafos de ese manifiesto dice así:

«Asegura la Novoie Wremia que Rakhim Khan constituye un peligro permanente para los europeos residentes en Persia.

¿Si esto es así, por qué le soltó cuando hace un mes le prendieron los cosacos?»

En Turquía son acogidos con gran irritación estos manejos de Rusia. El Comité de Unión y Progreso se ha constituido en protector de los revolucionarios persas, y sus periódicos aseguran que la Sublime Puerta no consentirá que Rusia arrebatara a Persia una de sus más ricas provincias.

#### Cook, grave

ROMA. Un cablegrama de Nueva York participa que el doctor Cook, el famoso descubridor del Polo Norte, que recientemente ha dado tanto que hablar en el mundo entero por sus rivalidades con el explorador Peary, se halla enfermo de gravedad.

Los amigos del doctor Cook manifiestan que éste, aun en el caso de que se salve, ha desistido de hacer por ahora nuevas excursiones por temor al frío polar, que es la verdadera causa de sus dolencias.

Si el doctor Cook consigue restablecerse, vendrá inmediatamente a Italia, y aquí pasará todo el invierno, dedicado a continuar la redacción de la Memoria de su último viaje. Desgraciadamente, todo hace temer que este plan del doctor Cook no se realice, porque su estado inspira cada vez mayores alarmas.

#### TERQUEDAD DE UN HOLANDES

##### La guarda del millonario

NUEVA YORK. Los multimillonarios son objeto de tantas visitas de pediguños que necesitan apelar a todas las precauciones para no verse molestados a todas horas. Uno de los ricos que están mejor guardados, y todo el mundo lo sabe desde hace mucho tiempo, es Rockefeller.

Este hombre extraordinario, que siempre fué modelo de economía, tiene constantemente, contra el vicio de pedir, la virtud de no dar. Y es en vano que los sablistas acudan a importunarle. Hablar con Rockefeller es más difícil que ser recibido por el Czar.

A veces pagan justos por pecadores, y así ha ocurrido ahora.

Un aristócrata holandés, el conde de Cries, se ha obstinado en forzar la consigna, y ha querido ver al multimillonario a todo trance. Llevaba más de dos meses de perseguirle. Y los dependientes de Rockefeller le negaban implacablemente la entrada, creyendo que se trataba de un sablista.

El holandés no cejó, haciéndose la ilusión de que a fuerza de pesadez conseguiría ser recibido para quitárselo de encima.

Volvio hace dos o tres días al palacio de Rockefeller, en Cleveland (Ohio), y cuando el criado le negó la entrada, como de costumbre insistió en pasar.

—Le digo a usted que es imposible.

—Pues yo le digo a usted que verá a mister Rockefeller en el acto.

—Tengo orden expresa de que no reciba a nadie.

—Pero yo tengo que hablarle de un proyecto de desecación del río Zuiderzee, que es un gran negocio.

—Mr. Rockefeller no admite nuevos negocios.

—Pues le espero aquí.

—Pues se irá usted ahora mismo.

—Pues lo que haré ahora mismo será pasar.

Y así trató de hacerlo.

Pero el dependiente, sin inmutarse, sacó un revólver y le disparó un tiro.

Al ruido de la detonación, penetraron por diversas puertas diez o doce criados armados, que aparecieron en actitud amenazadora contra el visitante importuno.

El disparo, felizmente, no hizo blanco. El conde de Cries salió ileso.

El hecho ha sido comentadísimo, y aun ha de serlo más, porque el aristócrata holandés, sin tomar en cuenta la agresión, ni formular denuncia alguna, ha manifestado a todo el mundo que se obstina en ver al millonario, y que no se marchará de Cleveland hasta que le vea.

Y Rockefeller, por su parte, enterado del hecho, ha insistido en que no le da la gana de recibir al conde holandés.

#### HACE CIENTOS AÑOS

PRUSIA.—Muchos patriotas, que se han negado a dar sus riquezas—algunos se han negado a pagar hasta los impuestos acordados—para afrontar el peso enorme de la contribución de guerra impuesta por Francia, han hecho indirectamente ofrecimientos al Rey, hallándose dispuestos a entregar hasta las joyas, con tal que el importe sea destinado a organizar la defensa del país, para cobrar venganza de los últimos desastres.

AUSTRIA.—El Príncipe de Eckhül, gobernador general de Austria, ha tomado medidas rigurosas para limpiar de gaceta mal ante el país, infestado durante la guerra y la dominación francesa.

Muchos judíos, temiendo represalias por haberse mostrado adictos a las tropas napoleónicas, han abandonado a Viena.

ALEMANIA.—Parece que el tefo del Gobierno francés tiene el propósito de declarar a Hamburgo miembro de la Confederación del Rhin.

ITALIA.—Muchos nobles del Piemonte, no queriendo someterse a la influencia de Francia, en la que ven el espíritu de la gran revolución, han emigrado para refugiarse en Suiza y en Austria.

### ENGANO INGENUO

#### El ventrílocuo y los ladrones

BERLIN. Un propietario de los alrededores de Stettin ha tenido una ocasión práctica de conocer las grandes ventajas que tiene ser ventrílocuo.

El hombre notaba desde hacía algún tiempo que los ladrones tenían gran preferencia por la fruta de su huerta y quiso demostrarles su gratitud llevándoles a la cárcel por algún tiempo.

El don maravilloso de que la naturaleza dotó al buen propietario le ha servido para cumplir su propósito felizmente.

Una noche oyó ruido en la huerta y supuso que los visitantes de sus árboles habían entrado ya.

Bajó cautelosamente a la huerta, y deslizándose con el mayor cuidado, llegó sin ser oído a un frondoso escondite, donde se detuvo.

Desde allí pudo apreciar que el robo era de importancia.

Los asaltantes iban provistos de grandes sacos, que se ocupaban en colmar de abundante y sabrosa fruta.

Eran dos los ladrones, probablemente irían armados y sería temerario hacerles frente. Había que recurrir al ingenio y para algo era ventrílocuo el propietario de los alrededores de Stettin.

Este utilizó su facultad prodigiosa, gritando con energía:

—¡Alto a la autoridad! No hagáis el menor movimiento.

Los ladrones oyeron esta voz muy cerca de ellos y se quedaron petrificados.

Pero su asombro fué mayor todavía cuando hacia la otra parte de la huerta resonaron dos voces diferentes, que decían:

—¡Habéis tomado todas las puertas para que no puedan escaparse!

—¡Sí, mi sargento. Todas están tomadas.

Huelga decir que todas estas voces salían de la misma garganta del dueño de la fruta.

A los pocos segundos, se oyó otra voz poderosa, que dijo:

—¡Has soltado el perro!

E inmediatamente otra le contestaba con resolución:

—¡Sí!

Y los ladrones no podían dudar. A aquellas voces sucedieron terribles ladridos, que delataban la proximidad de un can formidable.

El can no era otro que el propio dueño de la finca.

El cual, después de tomadas tantas precauciones, avanzó resueltamente hacia el lugar del delito, y lo mismo fué verle los ladrones, que caer de rodillas, implorando su perdón.

El hombre accedió a perdonarles, pero no a dejarles en libertad. Podrían tener la tranquilidad de conciencia de saber que él no les guardaba rencor, pero no dejarían de ir a la cárcel.

—Seguidme—les dijo el propietario, ya en su propia voz, y les condujo hasta una puerta que daba a la calle y que ellos no conocían, con ánimo de pedir auxilio a los transeúntes.

La Providencia favoreció resueltamente a nuestro hombre, y apenas se asomó a la calle, lo primero que distinguió fué a dos soldados que pasaban.

Llamó a los soldados y les hizo entrega de los detenidos.

La causa acaba de verse ante los Tribunales de Stettin, donde el ventrílocuo ha dado en su declaración maravillosas pruebas de su habilidad.

Los periódicos han comentado el suceso, que ha despertado viva curiosidad en el público, y el dueño de la finca ha recibido ya ventajosas proposiciones de varios empresarios para debutar en el teatro.

Pero ninguna de estas proposiciones ha sido aceptada.

El hombre renuncia a la gloria artística. Se conforma con que no le roben la fruta.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

El Rey Manuel en París.

PARIS 29. El Rey de Portugal ha invitado hoy a almorzar al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Pichón.

Por la tarde, el Monarca lusitano ha marchado a Versalles con objeto de visitar el histórico palacio y el Triángulo.

En esta visita le acompaña el subsecretario de Bellas Artes, Sr. Dujardin Beaumetz.

El Rey Manuel en la Opera.

PARIS. El Soberano de Portugal ha concurrido, en la Gran Opera, a una representación de «Fausto».

El teatro presentaba un brillante aspecto.

El público le aplaudió con gran entusiasmo, correspondiendo el Rey con saludos expresivos.

Antes de llegar el Rey al teatro, el compañero Pataud, secretario del Sindicato de electricistas, hizo presente a la Dirección que debía aumentarse veinticinco céntimos a cada obrero de los que prestan servicio en el teatro.

En caso contrario, cortarían la luz y no podría celebrarse la función.

En vista de ello, se accedió a la petición.

El Rey regresó sin novedad al hotel.

El Rey Manuel a Londres.

LISBOA 29. Circulan rumores según los cuales D. Manuel volverá a Londres dentro de poco tiempo para hacer una visita de carácter particular.

El Presupuesto brasileño.

RIO JANEIRO. Durante el Consejo de

ministros celebrado hoy, el Sr. Nilo Peçanha expuso la rigurosa necesidad de restringir los gastos, a fin de cubrir el déficit que arroja el presupuesto, y decidió economizar 1.500.000 libras esterlinas sobre los diferentes ministerios.

Esta decisión del Presidente de la República ha causado excelente impresión.

#### GUERRA Y MARINA

Robo de documentos militares.

PARIS 29. Ha sido detenido un suboficial italiano desertor, llamado Rossi, que ofreció entregar a Francia unos documentos referentes a la defensa del territorio francés.

Dice Rossi que estos documentos proceden del ministerio de la Guerra italiano, al que fueron vendidos después de robados en los ministerios de la Guerra y Marina de Francia.

#### PROCESO RUIDOSO

##### Los muertos vuelven

ROMA. Un carnicero de Monterotondo fué condenado hace años por los Tribunales como asesino del novio de su hija.

Aquel proceso fué ruidosísimo, verdaderamente sensacional.

El carnicero se oponía a los amores de su hija, y en vista de la obstinación del novio, le llevó a la cueva con engaño y le dió muerte alévoa.

Pero no se redujo a esto. Para hacer desaparecer las huellas de su crimen, cortó el cadáver en pedazos pequeños, que vendió a su clientela en concepto de embutidos.

Cuando se descubrió el crimen, la indignación popular fué inmensa. Si los Tribunales no hubieran castigado al criminal, sus convencidos hubieran dado buena cuenta de él.

El carnicero, a pesar del enorme cúmulo de pruebas abrumadoras que sobre él caían, negó constantemente su delito; y aun ahora mismo acaba de pedir la revisión del proceso.

Lo extraordinario en esta petición es el motivo en que el acusado la fundamenta.

La «víctimas» ha resucitado.

Hace pocos días ha llegado de los Estados Unidos el muchacho a quien se suponía asesinado.

Se trata de un impostor y la petición de revisión es un burda farsa, o se trata, en efecto, de un error judicial y de un inocente condenado por las falsas declaraciones de sus enemigos?

Este es el punto que los Tribunales se preparan a esclarecer.

Las opiniones andan muy divididas y el suceso ha despertado un excepcional interés.

#### TRES CONTRA UNO

##### Una venganza en Palermo

ROMA. En los alrededores de Palermo acaba de desarrollarse un sangriento y extraordinario suceso que vale la pena de ser relatado.

Tres habitantes de Palermo, que tenían rencores antiguos contra un rico propietario apellidado Maggiota por cuestiones de intereses, se pusieron al habla, convinieron en cegar juntos y en la cena combinator el medio de tomar cruel venganza de su común enemigo.

Y, efectivamente, armados de revólvers, prepararon una emboscada y esperaron a Maggiota a la salida de Palermo y a la hora en que tenía por costumbre dar su paseo cotidiano.

Apenas apareció Maggiota, se vió envuelto en una lluvia de balas.

Pero Maggiota no venía solo. Le acompañaba un amigo, que cayó muerto al primer disparo.

Maggiota, hombre de gran serenidad, engañó a sus enemigos muy hábilmente. Se dejó caer en tierra, fingiéndose muerto y deslizándose con gran sigilo entre los matorrales, como si fuera una serpiente, a la manera de los indios, consiguió ponerse fuera del alcance de sus enemigos y llegar al puesto de policía más inmediato.

Los agentes pusieronse inmediatamente en persecución de los asesinos.

Uno de los agresores ha sido capturado.

Los otros dos han conseguido huir.

#### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Nuevo ministro.

RIO JANEIRO 29. El diputado Rodolfo Miranda ha sido nombrado ministro de Agricultura.

En la Cámara francesa.

PARIS 29. En la sesión de esta tarde varios diputados socialistas presentaron una proposición para que fuera repuesto en su cargo el profesor de primera enseñanza, señor Negre, que fué declarado cesante por haber publicado escritos injuriosos contra el Gobierno.

Después de impugnada la proposición por el ministro de Instrucción Pública, fué rechazada por la Cámara.

El «bills» de los Presupuestos.

LONDRES 29. En la Cámara de los Lores ha continuado la discusión del «bills» de los Presupuestos.

Sir John Morley pronunció un discurso, sosteniendo el criterio de que los Lores no tienen derecho a intervenir en la Hacienda de la nación, ni a someter la obra financiera del Gobierno a un «referendum» popular.

### DESPUES DE LA DISOLUCION

#### Rusia y Finlandia

Conflicto planteado.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos se ocupan extensamente del conflicto planteado por la negativa del Seim (Dieta de Finlandia) a votar la suma de 31 millones de marcos finlandeses, que el Gobierno imperial le pide para subvenir a los gastos de la guerra con el Japón.

A esa negativa ha respondido el Czar con un «kás» disolviendo el Seim y convocando nuevas elecciones.

La mayoría de los periódicos petersburgueses, excepto, naturalmente, los de la extrema izquierda, dan la razón al Gobierno imperial, y dicen que es intolerable que Finlandia continúe disfrutando de una situación privilegiada y se niegue a contribuir, en la medida de sus fuerzas, a los gastos extraordinarios que ha hecho la nación entera.

Los finlandeses dicen, por su parte, que ya han pagado un tributo de diez millones de marcos por los años de 1906 y 1907, y que, según la ley fundamental del Gran Ducado, no tienen que pagar gastos de guerra si no lo consideran oportuno.

Los orígenes del conflicto son los siguientes:

Basándose en las leyes fundamentales de 1809, según las que Finlandia fué unida a Europa, y en las concesiones que, en momentos críticos para Rusia, como la guerra de Crimea, la insurrección de Polonia y la guerra con Turquía consiguió arrancar a aquella, Finlandia pretendió siempre ser enteramente autónoma y casi independiente.

De hecho ha llegado a serlo, porque tiene su Cámara, su lengua nacional, su Presupuesto, su servicio de Correos, sus ferrocarriles especiales, su moneda particular, su policía independiente de la rusa y sus Aduanas, que levantan una verdadera barrera fiscal entre ella y el resto de la Nación.

Se había librado hasta ahora de contribuir a los gastos del Ejército y la Marina imperiales, y apenas había habido guarniciones rusas en su territorio.

A no ser por la presencia de un gobernador general en Helsingfors y por no tener representación diplomática, Finlandia hubiera podido creerse tan independiente y libre como Holanda y Suiza.

En 1891, los nacionalistas rusos comenzaron una campaña periodística contra la autonomía de Finlandia.

En su opinión, representaba un peligro para Rusia la constitución, en el Norte de sus provincias, de un verdadero Estado, hostil a la influencia rusa, y cuya frontera se encuentra a menos de una hora de San Petersburgo.

Plebbe, atendiendo los clamores del nacionalismo, envió a Finlandia al general Bobrikoff, con instrucciones severas.

Bobrikoff reunió a la Cámara finlandesa, y ante ella, con frases enérgicas, expuso su programa, verdaderamente amenazador para la autonomía del Gran Ducado.

Inmediatamente comenzó la lucha entre los finlandeses y el general. Este fué asesinado en 1903, y el Gobierno ruso abandonó por entonces toda tentativa de rusificación en Finlandia.

Vinieron después la guerra y los sucesos revolucionarios. Finlandia testimonió altamente su simpatía por los enemigos del hombre ruso, y sobre todo por los adversarios interiores del régimen autocrático, y fué el verdadero cuartel general de los terroristas y organizadores de huelgas y motines.

Restablecida la calma en el Imperio, Stolypine anunció su propósito de rusificar Finlandia, sin privarla, no obstante, de su autonomía.

Estima que el Gran Ducado debe contribuir a los gastos militares del Imperio, y éste encargarse de la defensa marítima y terrestre de aquél, muy descuidada hasta ahora.

Además, pretende que desaparezca la barrera aduanera que existe entre Rusia y Finlandia, y que los ferrocarriles del Gran Ducado no sean de una vía más estrecha que la de los rusos.

Con objeto de calmar la indignación de los finlandeses, ofrecióles una representación en la Duma del Imperio; mas ellos la rechazaron, alegando que tenían bastante con su Parlamento particular.

Fuó nombrada una Comisión mixta para resolver el conflicto. La Comisión disolvióse sin que sus miembros llegaran a un acuerdo.

Entonces, Stolypine pidió al Senado finlandés la votación del crédito de 31 millones de marcos. El Senado negóse a ello y entonces fué disuelto.

En la actualidad, una nube de agentes rusos recorre Finlandia haciendo propaganda favorable a la rusificación. Emplean indistintamente el halago y la amenaza. Hablan de los regimientos de cosacos acampados en la frontera y prontos a marchar sobre Helsingfors y de los buenos deseos del Czar y de Stolypine.

Pero los finlandeses están resueltos a resistir. Odian ferocemente a Rusia y consideran su patria como una nación aparte.

Más cultos que los rusos, enamorado de las ideas occidentales, miran con profundo desprecio a los políticos que quieren atentar contra su autonomía.

Ténesen en San Petersburgo que el nuevo Senado finlandés siga la conducta del disuelto y que el Gobierno recurra a la fuerza.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Han contraído matrimonio:  
En Logroño, D. Dionisio Palacios con la Srta. Consuelo Ayllón.  
En Ferrol, D. Gonzalo García Mayobre con la Srta. Matilde Bouza.  
En breve contraerán matrimonio:  
En Murcia, D. Mariano Pérez con la señora Mercedes Montesinos.  
En Pontevedra, D. Ricardo Carrera con la Srta. María Alfaya.  
En Santander.—Por el respetable señor D. José Entrecanales García ha sido pedida la mano de la bellísima y virtuosa Srta. Nieves G. Orbera para su hijo, nuestro querido amigo Jesús Entrecanales.  
La boda se efectuará en los primeros días de enero próximo.

### NECROLOGÍA

Han fallecido:  
En Bilbao, doña Victoria San Martín y Arceche.  
En Castellón, D. Andrés Sidro Solsona.  
En Córdoba, D. Alfonso Criado Morales.  
En Málaga, doña Concepción Bouvier y Gutiérrez de Pando.

### VIAJES

Han llegado:  
A Bilbao, D. Martín Gaitán de Ayala.  
A Ferrol, doña María Youger Oviedo.  
A Valladolid, D. Manuel Fernández de Velasco, D. Luis Topete, D. Pedro Miguel y D. Antolín Pérez Losada.  
A Cartagena, D. Angel Nieto.  
A Vitoria, D. Juan Sigüenza con su hija Pepita y el Sr. Akocer.  
A Zaragoza, D. Miguel Allué, los señores de Chapuli con sus hijas, D. Eduardo Verdalles y el Sr. Pérez Moso.  
A Coruña, el interventor de Hacienda, señor Morales, con su familia y D. Marcelino Dafonte.  
Han salido:  
De Coruña para Madrid, D. Amando García Rubiera.  
De Valladolid para Madrid, D. Esteban Mira y D. Juan Montalvo.  
De Bilbao para Pamplona, D. Miguel Solchaga.

## El Congreso notarial de Valencia

Los lectores de LA CORRESPONDENCIA tienen ya noticia del Congreso notarial celebrado en Valencia, y la cultura y el buen criterio del gran diario nacional ha de permitirnos hoy requerir la atención sobre lo allí tratado, particularmente al señor ministro de Gracia y Justicia, en cuyas manos se halla la consecución de los nobles deseos expuestos por los depositarios de la fe pública.

No ha sido el Congreso de los notarios—como alguien pudiera sospechar—uno más de los muchos celebrados hasta ahora en la hermosa capital levantina; reuniéronse los notarios de toda España, movidos de una verdadera necesidad para su institución, anhelo de romper el «estatu quo» en que languidece desde el glorioso avance del año 62, desde entonces abandonada de los Poderes públicos, atentos sólo en lo que concierne a Gracia y Justicia a las mil y una «combinaciones» de magistrados, labor la más grata para la personal satisfacción de los ministros, liviana y despreciable para el país, cuando no escandalosa y deprimente, al ver cómo se escalan los mejores puestos por deudos y paniaguados, mientras se quedan otros muertos de risa, de risa que hace llorar, los faltos de influencia, fieles cumplidores de la ley, que no conoce amigos...

Es la actual una hora crítica para el Notariado, repleto de grandes jurisperitos, lanzados en su generosidad a una bochornosa «competencia profesional, inadmisibles de todo punto tratándose de «funcionarios del Estado», y como éstos, con misión tan augusta, cual es dar autenticidad a las relaciones jurídicas y viabilidad a los derechos, «magistratura de la paz»—según la feliz expresión de un eminente juriconsulto,—digna por ambos conceptos de igual ó mayor atención que la que parece prestarse a los «organismos judiciales», puestos siempre sobre el tapete, traídos y llevados por todos los ministros y subsecretarios que en España han sido... tan estudiosos de la reorganización de Tribunales, no sabemos si por amor a la justicia ó por mero gusto de mangonear el personal...

No es de esperar ahora perdure el abandono en que se ha tenido cuanto atañe al buen régimen del Notariado con ministros como el actual, espíritu cultísimo y progresivo, magistrado integérrimo encanecido en el culto de la ley, y con un director del Notariado como el Sr. Gómez de la Serna, patrocinador del Congreso de Valencia, orgullo de sus subordinados, que, a la vez que jefe y por cima de todas sus mercedas jerarquías presentes y futuras, ven en él al más ilustre y mejor de los compañeros.

El Congreso notarial de Valencia ha sentado conclusiones definitivas y generadoras de perfeccionamientos jurídicos, fruto de una gran experiencia profesional, que es forzoso exigir de los Poderes públicos, y en que seguramente se detendrá la atención de quien, como el Sr. Martínez del Campo, ostenta el honorífico título de «notario mayor del reino»...

Dos problemas importantísimos, que han merecido muy serias discusiones, son los que requieren más pronta resolución.

El primero se refiere a la esfera de acción del notario é implica en muchos casos una

inspirada economía judicial, por ejemplo, la que resultará pasando la confección de los expedientes posesorios á manos de los notarios; los «actos de conciliación», que, como dice un distinguido escritor, pudieran llamarse «actos pacificadores», á semejanza de aquellas antiguas «de perdón y olvido y amistad», el procedimiento ejecutivo extrajudicial, etcétera, etc.; y en todo esto no reclama la institución notarial más que lo que es suyo, y aun eso mirando á una grande obra de beneficio social, no á intereses estrechos de clase.

El segundo problema es menos trascendental que el primero, ya que se relaciona con la organización del Cuerpo de notarios; pero que, indudablemente, entraña importancia, porque el problema presenta aspectos desconocidos en las otras carreras del Estado; en la del Notariado se da el caso insólito de que mientras unos fedatarios llegan á percibir emolumentos regios, carecen muchos de lo absolutamente necesario... Y compréndese bien la injusticia de este régimen de privilegio, que todo lo lleva á las manos de unos cuantos, como si á ellos solos les hubiera entregado el Estado la exclusiva de la fe pública...

El Sr. Gómez de la Serna, estimado y querido en el Notariado, que ya otra vez desempeñó su Dirección, fué una esperanza y es hoy una consoladora realidad para la institución, ha podido recoger en el Congreso de Valencia, celebrado bajo su ilustre patronato, las bases generales y transitorias que contienen las legítimas aspiraciones de la clase y su alto espíritu de reforma, que ha de significar un paso adelante en la organización jurídica de España, si, como es de esperar, él las sostiene y hace suyas y el señor ministro las acepta, inspirados todos en el amor á la Patria y al progreso de una institución gloriosa, honra de las instituciones jurídicas españolas.

R. F. L.

## El monumento á Cisneros

### Sigue la campaña.

Hace días, y por superior pluma, en estas mismas columnas se dirigió un ruego al señor Barroso para que entendiera nuestros deseos haciéndose solidario de nuestra campaña. De la cultura y rectitud del nuevo ministro de Instrucción pública debemos esperar la coronación de los ideales y del derecho de un pueblo que responde á sus condiciones de vida.

Hasta qué punto el estado de derecho de un pueblo influye en su bienestar, parece ocioso demostrarlo. Sólo diremos que Alcalá se engrandecerá con la erección, en la plaza de San Diego, de la inmortal figura del sabio purpurado, gloria de las letras y de la religión. Esta consideración, por sí sola, entusiasma á las multitudes, á los nobles hijos de la población complutense, que trabajan con entusiasmo en pro de su ideal, verdadera fuente de dicha y prosperidad.

Su digno alcalde, Sr. Mota, está dispuesto, con su clara inteligencia, á tomar por suya esta campaña y llevarla á la realidad. Si así lo hace, las generaciones presentes y venideras recordarán con cariño su paso por la Alcaidía, donde dejará imperecedero recuerdo de patriotismo y amor del arte. De patriotismo, porque obligación suya es mirar siempre, y de un modo especial, aquellas campañas que tocan al engrandecimiento patrio; de amigo del arte, porque este hermoso plan es la expresión adecuada de lo bello, y por la belleza, ese supremo objeto del artista, es por sí sola un elemento poderoso de cultura. Por eso en todas las épocas de la Historia hallamos demostrada la estrecha relación entre el ideal de la belleza y el ideal de la vida.

En la plaza pública, lo mismo que en el templo, hemos de admirar á este gran religioso; en el templo, por su fe y abnegación; en la plaza, y frente á su Universidad, porque su ambición, como hombre público, consistía en las letras.

No he de terminar sin dar las más expresivas gracias, en nombre del «Heraldo de Alcalá», á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por lo que de su parte pone para el logro de nuestros deseos. Asimismo se las envío á mi entrañable compañero Sr. Segovia por los elogios inmerecidos que de mis modestos artículos hace, deseando que su iniciativa salga á flote, y tenga entendido el amigo del alma que el «Heraldo de Alcalá» y sus redactores han procurado en todas ocasiones no apagar el movimiento de opinión que con sus brillantes artículos logró levantar. La ingratitud, ese censurable defecto del alma humana, está muy distante de nuestra esfera.

Del Sr. Barroso y del alcalde de Alcalá, Sr. Mota, esperamos impriman honda huella en los corazones, vivificando y alentando nuestras esperanzas y más altas aspiraciones.

LUIS PEREZ BARRUTIA.

### EN NAVA DEL REY

## UNA ESTACIÓN DESTRUIDA

### Origen del siniestro.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) De Nava del Rey comunican que ha estallado un violento incendio en la estación de aquella localidad, correspondiente á la línea férrea de Medina del Campo á Zamora.

En pocos instantes han adquirido las llamas tal incremento, que han destruido completamente la estación, no quedando de ella en pie más que las paredes.

Causa del siniestro ha sido, según parece, la mala colocación de las tuberías de las estufas.

Son pocos los detalles que del formidable incendio conocemos á esta hora.

Consta que se ha podido salvar la documentación.

En cuanto á desgracias personales sólo hay noticia de una que, afortunadamente, no reviste caracteres de gravedad.

De los vecinos de Nava del Rey que han tomado parte en los trabajos de extinción del fuego, uno, llamado Francisco Polo, ha sufrido algunas lesiones.

## VIAJES TRANSATLÁNTICOS

### Los que llegan.

CADIZ. (Lunes, noche.) En el vapor «Cádiz», de la Casa Pinillos, han llegado hoy de la República Argentina:

D. Manuel Córdoba, D. Eduardo Lorenzo Rubio, D. Emilio Vélez, D. Emilio Ferrer, D. Manuel Jiménez, D. José López, D. Francisco Beltrán, D. José Ros, D. Manuel Martínez, D. Antonio Rincón, D. Juan Díaz, don José Celaquer Alcira, D. Manuel Montilla, doña Angela González y doña Dolores Fernández.

Continúan el viaje hasta Barcelona 74 pasajeros.

## JOYERÍA DE MODA

Un especialidad, pulseras de pedida.  
Daniel de Lucas y C.ª, CARRETAS, 3

## VALENCIA Y LA EXPOSICION

### Fiesta regional.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Toda la Prensa comenta muy favorablemente la ceremonia verificada ayer en Castellón de inaugurar la lápida dedicada al señor Cardona y Vives, reconociendo todos que la fiesta es como la base del resurgimiento de las aspiraciones de los valencianos, encaminadas á conseguir la reivindicación de la personalidad de la región, siempre dentro de un gran amor á España y encaminada al progreso de la misma.

### Desfalco en la caja del tranvía.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El director de la Compañía General de Tranvías ha visitado al gobernador, denunciándole que, sospechando que existía un desfalco en la Caja de la Compañía, ordenó al cajero, Sr. Orduña, que practicara un arqueo.

El cajero comenzó la operación declarando que existía efectivamente el desfalco, y que lo concretaría cuando realizase un balance previo.

Como ni ayer ni hoy ha parecido el cajero por las oficinas de la Compañía, el director, con los requisitos legales, practicó un arqueo, encontrándose con un desfalco de 128.951 pesetas.

Se ha denunciado el hecho al Juzgado de guardia y la Policía busca al cajero.

## EL MITIN DE LERROUX

VALENCIA. (Lunes, noche.) Había producido gran expectación el anuncio del mitin convocado por Lerroux.

Momentos antes de comenzar hallábase completamente lleno de público el teatro Pizarro.

En la mesa presidencial ocupó el sitio de honor el presidente de la Junta municipal republicana, D. Bratilio Algarra, y en los demás sitios estaban Lerroux, Beltrán y Azati, que fueron ovacionados.

Asistió como representante del gobernador el inspector, Sr. Fuentes, habiéndose adoptado muchas precauciones para que el orden no se alterara.

Lo más importante del mitin, como es de suponer, ha sido el discurso de Lerroux.

Este afirmó que su programa es el mismo de Ruiz Zorrilla, y que como su partido aspira á gobernar, no transigirá con los anarquistas aunque no ataque las ideas de éstos.

Una voz.—Eso lo veremos mañana.  
Lerroux.—Mañana ó cuando quieran. Continúa diciendo que siempre ha defendido á los anarquistas, como lo hizo cuando Montjuich; pero que está dispuesto á impedir las exageraciones de los fanáticos.

En el orden político dice que se dedicará á reconstituir la unidad de la patria, y con tal motivo atacó duramente las manifestaciones separatistas de Vizcaya y Cataluña.

Se declara francamente enemigo del clero, y dice que en su programa se consigna la separación de la Iglesia y del Estado y la disolución de las comunidades religiosas.

Dice que todo esto lo hará muy aprisa, si no lo fusilan como á Ferrer, para que su sangre sea tan fecunda como la del «mártir».

En lo económico atenderá á la transformación del impuesto de Consumos y á la reforma del sistema tributario, convirtiéndolo en directo.

Afirmó la necesidad del servicio militar obligatorio.

Hizo resaltar el hecho de que en los sucesos de Barcelona se quemaron los conventos; pero no fué atacada la propiedad.

Afirmó que su partido va derechamente á destruir las instituciones, añadiendo que en el Ejército se está conspirando en favor de la reacción.

Dijo que odia al Ejército si el Ejército se considera como brazo del Rey y no como brazo de la patria, pues en este caso lo ama.

Está dispuesto á entenderse con los socialistas y á admitir á todos los republicanos.

Terminó diciendo que todos deben confiar en el éxito próximo y definitivo de la causa que defienden.

Los concurrentes han ovacionado al Sr. Lerroux.

No ha sido alterado el orden.

## ANDALUCÍA

### Salida de Eulate.

CADIZ. (Lunes, noche.) Zarpó, á las tres de la tarde, para Canarias el crucero «Carlos V».

Iba á su bordo el Sr. Eulate, nuevo gobernador de aquellas islas, que fué despedido por muchos amigos particulares y políticos.

Por la mañana había recibido un largo telegrama del presidente del Consejo, señor Moret.

### El Ayuntamiento de Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Se han reunido el Ayuntamiento y la Junta municipal de asociados para discutir el presupuesto municipal correspondiente al año próximo.

Los concejales republicanos han pretendido que las sesiones se celebraran de noche.

Por los votos de la mayoría se ha acordado que las sesiones sean diurnas.

Enojadísimo por ello, los republicanos se han retirado del salón en medio de gran algazara.

Antes se habían dirigido algunos ediles frases acaloradas.

### Comisión á Madrid.

CADIZ. (Lunes, noche.) El jueves, en el expreso, marchará á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de esta capital, presidida por el primer teniente alcalde, D. Ramón Rivas Valladares, para hacer entrega del mensaje al Sr. Moret.

### Telegrama de Moret.

El presidente del Consejo de Ministros ha dirigido un hermoso telegrama de gracias á Cádiz por el acto realizado el domingo.

Dice en él que su mayor alegría fué ver unidos el cariño y la admiración hacia el Ejército, de los gaditanos, en los actos realizados en su c'ogio al inaugurar su monumento.

### El ferrocarril de la Sierra.

Al despedirse del Sr. del Toro las Comisiones de Olvera, Alcalá de los Gazules y otras poblaciones que vinieron con motivo de la inauguración del monumento á Moret, hablóse del ferrocarril de la Sierra.

El Sr. del Toro prometió que cuando se constituya la Diputación se emprenderá una activísima campaña para su realización, añadiendo que cuenta con el apoyo de los señores ministro de Fomento y presidente del Consejo.

### El derribo de las murallas.

Hoy ha empezado el derribo del trozo de muralla que quedaba próximo á donde estuvieron las Puertas del Mar.

El derribo de las murallas concedido al Ayuntamiento el sábado último comenzará el día 2 de enero.

La autoridad militar facilita la rapidez de los trámites.

## ARAGÓN

### Cadáver identificado.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Ha sido identificado el cadáver encontrado en la vía férrea, á que me refería en mi anterior conferencia.

El muerto se llamaba Miguel Benítez Siso, de diez y nueve años, obrero de la Azucarera de Casetas, y era natural de Utebo. Créese que fué arrollado por el tren, al bajar en marcha.

### La huelga.

El conflicto promovido por los obreros de la casa Mercé continúa en pie.

Los obreros metalúrgicos han celebrado una reunión esta mañana, acordando seguir en la huelga, en tanto el patrono no acceda á la pretensión de los obreros.

Estos, en cumplimiento de la ley, dieron conocimiento de su actitud á la Junta local de Reformas Sociales, para que esta nombre el Tribunal arbitral, á fin de buscar una solución satisfactoria á todos; pero aquél se niega á aceptar la intervención de la autoridad local.

### Muerte repentina.

En la casa núm. 54 de la calle de San Blas, falleció repentinamente D. José Martín Vidal, vecino de Almonacid de la Sierra.

### Otras noticias.

Ha celebrado la segunda sesión la Filarmónica.

En el teatro se hallaba lo más selecto de Zaragoza.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

—Todavía se ignora quien será elegido presidente al constituirse la nueva Diputación. Parece que los republicanos y liberales no están de acuerdo.

### La feria de Huesca.

HUESCA. (Lunes, noche.) La feria está muy animada.

Desde hace muchos años no había venido tanto ganado.

Las transacciones son escasas, porque los que acuden quieren comprar á precios baratos, y los vendedores se abstienen de vender. Han sido detenidos varios timadores.

## CATALUÑA

### Alumbrado eléctrico.

VENDRELL. (Lunes, noche.) Con toda solemnidad se ha efectuado la inauguración del alumbrado eléctrico en esta villa.

El cura párroco bendijo la instalación de la maquinaria, con asistencia al acto de las autoridades y diputados.

Festoseó el acto con tracas, fuegos artificiales, músicas y coros que recorrieron las calles.

La Eléctrica de Vendrell obsequió con un espléndido banquete á las autoridades, á los representantes de las Sociedades y de la Prensa, y demás personalidades invitadas al acto,

en el local del «Orfeo Vendrellenche», que estaba artísticamente decorado é iluminado.

El «Orfeo» cantó varias composiciones en honor de los invitados.

Al final del banquete se brindó por la prosperidad de la villa.

Después se celebró un lucidísimo baile en el Casino del Circo, cedido gratuitamente por su propietario, destinándose el producto de la fiesta á los soldados vendrellenses que regresan enfermos ó heridos de la campaña africana.

Tanto la Casa de la Villa, como los locales de La Electra de Vendrell, y otros edificios importantes, lucen espléndidas iluminaciones eléctricas.

La luz suministrada por la fábrica resulta fija y potente.

### El aguinaldo del soldado.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Comulcan del pueblo de Blanes que el Ayuntamiento ha acordado obsequiar á los soldados hijos de esta población que forman parte del ejército de Africa con ropas, dulces, vinos y cigarrillos, como aguinaldo de Navidad.

### En honor de Pi y Margall.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En varias poblaciones de Cataluña se ha celebrado el aniversario de la muerte de Pi y Margall con veladas políticas.

En Lérida se ha celebrado el acto de colocar los retratos de Pi y de Salmerón en la galería de republicanos ilustres del Centro de la Juventud republicana.

Hablaron el senador Sr. De Buen y otros. En Barcelona no se ha celebrado acto alguno con tal motivo.

Los federales dicen que es más lógico solemnizar el natalicio que la defunción, y se proponen celebrar el aniversario del nacimiento.

Ni la Liga ni los nacionalistas republicanos han dispuesto acto alguno en honor de Pi.

### De elecciones.

Esta noche se reunirá la Junta directiva de la Liga regionalista para dar cuenta de la candidatura para concejales, que tienen ya ultimada.

El viernes se celebrará la Junta general de la misma entidad para la presentación de candidatos y trazar las líneas generales de la campaña que habrá de servir de plataforma electoral á los candidatos de la Liga.

Esta campaña dará principio el sábado próximo.

El día 8 celebrarán un mitin monstruo para dar á conocer á los designados.

### Weyler y Pérez Caballero.

Al saludarse anoche en la estación el ministro de Estado y el general Weyler, que iba de paisano, se cruzaron las siguientes frases:

—Tiene usted buen aspecto, general.  
—Es lo único que conservo—contestó el general Weyler.

Ambas frases fueron muy comentadas, aunque los amigos que allí había sabían que se refería á la salud.

### Los carlistas.

Se han confirmado las impresiones que transmití respecto á que las autoridades del partido carlista se niegan á sus correligionarios luchen en Barcelona en las próximas elecciones.

El jefe regional ha enviado al presidente de la Junta provincial una comunicación, manifestándole que ha resultado no presente candidatura el partido, declinando en la Liga regionalista la responsabilidad del resultado de la contienda entre derechas é izquierdas.

Recomienda á sus correligionarios voten á los candidatos católicos, y donde no los haya, que procedan según su conciencia.

### Muerto abrasado.

Telegrafían de Castelltersol que anteanoche quedó dormido junto al hogar un labrador de cincuenta años.

Una chispa prendió en las ropas, y murió abrasado.

### Visitando enfermos.

El obispo Sr. Laguarda recorre las barriadas obreras visitando á los enfermos que le indican los párrocos de la misma.

## VASCONGADAS

### Fábrica incendiada.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En la fábrica de pasta de papel «Soledad», establecida en Hernani, y propiedad de los señores Sessé y Compañía, se declaró un incendio, que ha destruido el edificio.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, por las existencias destruidas más que por el valor del edificio.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

### Incapacidad legal.

En la Junta municipal de asociados se ha suscitado hoy un incidente sobre la capacidad legal para vocal asociado del diputado á Cortes Sr. Gaitán de Ayala, resolviéndose por la incapacidad.

### La patente de alcoholes.

La Diputación ha dirigido al ministro de Hacienda una instancia pidiendo la suspensión del cobro de la patente de Aduana que exige á los alcoholes.

### Permuta de edificios.

El presidente de la Diputación ha sido autorizado para adquirir el palacio de Bellamán, para permutarlo por el edificio que ocupa el Gobierno Civil.

### Canónigo enfermo.

VITORIA. (Lunes, noche.) Don Andrés González Suso, canónigo de esta catedral, se encuentra gravísimamente enfermo. Los facultativos que le asisten han perdido toda esperanza de salvación.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

30 de noviembre de 1859.

Los buques españoles que recorren las costas marroquíes se ven hostilizados sin cesar por las baterías de las ciudades de dichas costas. Desde la ría de Tetuán hicieron varios disparos a la goleta «Buena-Ventura», al vapor «Alerta» desde Tánger, y al «Bilbao» desde Larache. Esta plaza se halla rodeada de tiendas de campaña, según ha podido distinguirse desde el mar, y por las noches encienden grandes hogueras. Se ha advertido que algunos moros se hallan uniformados con pantalón azul, según los usan los Cuerpos regulares del imperio turco, y jaique blanco encima, lo cual constituye una novedad. Entre el cabo Espartal y Arcila existe otro gran campamento.

Los oficiales que van a las órdenes del general en jefe del Ejército expedicionario llevan un distintivo, consistente en un lazo blanco con adornos dorados, prendido al brazo izquierdo.

«Las Novedades» recuerda un episodio de la guerra civil, en que figura el nombre del valiente general que es hoy objeto de las simpatías y aprecio de la nación entera:

«El general Echagüe fué herido gravemente durante la guerra civil, cuando pertenecía al Cuerpo de chapelgorris y al ir a tomar una altura bastante peligrosa, cuyas circunstancias vamos a referir. Subía la fuerza que mandaba por lo más escarpado de un monte, apoyándose los soldados en sus fusiles y los oficiales clavando en la tierra sus espadas. Uno de los soldados puso un pie en una enorme piedra, que se desprendió y arrastró al señor Echagüe, que iba a pocos pasos de distancia, causándole una enorme fractura radiada en la cabeza, de cuyas resultas ha padecido largo tiempo, y hace poco todavía se le desprendían algunas escuirlas óseas. Personas que presenciaron su caída nos añaden que en aquel momento llamó en su auxilio al Sr. Barcáiztegui, que era su compañero de armas, que pertenecía al mismo Cuerpo y que se encontraba a muy corta distancia de él. El general Echagüe recibió, además, otras heridas durante la campaña.

Acercá de la infructuosa embestida que dieron los moros el día 22 a nuestras posiciones, dicen de Ceuta al «Correo de Andalucía»:

«El fuego duró todo el día. Se cuenta que en medio del tiro que se estaba verificando por guerrillas, se valió el general de un medio estratégico muy hábil, que fué mandar retirada, lo cual empezó a verificarse con mucho orden y acierto; con este motivo, los moros creyeron que las tropas españolas se retiraban por miedo, y avanzando hacia ellas, empezaron a disparar muchos tiros con gran grita y algarazara como de triunfo; pero el general, que vio llegada la ocasión, pues esto era lo que quería, mandó repentinamente una carga a la bayoneta, mientras jugaba al mismo tiempo la artillería, y resultó lo que era de esperar: que envueltos los enemigos por nuestros bizarros batallones, pelearon en balde un momento, hasta que al fin los que pudieron salvar la vida huyeron llenos de espanto. De nuestras tropas creo que ha habido cuatro oficiales heridos, entre ellos un ayudante del general, que recibió un tiro en el cuello, y unos cuarenta soldados, de los cuales se dice han muerto cuatro. De los enemigos, cuyo número se componía de unos 1.200 a 1.600 hombres, quedaron muertos cerca de 500 en el campo de batalla, esto además de los heridos que huían ó se llevarían.»

«El Guadalete» dice saberse que pasó de 400 el número de moros muertos el día 22 en el sangriento combate del Serrallo.

No es, ciertamente, exagerado este gunguismo—añade,—supuesto que las masas de marroquíes sufrieron multitud de disparos de metralla, además de las certeras descargas de las tropas y de la terrible carga a la bayoneta que les dió el heroico regimiento del Rey.

A «La Crónica», de Córdoba, dicen de Cádiz que los moros que atacaron ese mismo día ascendían a 14.000.

Uno de nuestros colegas dice que al cazador herido al acercarse nuestras tropas al Serrallo se le ha expedido la licencia absoluta y concedido una pensión del bolsillo particular de S. M. la Reina.

Los padres escolapios, ajenos en todas las demás ocasiones a las conmociones políticas, no han permanecido insensibles en la presente al movimiento general que se observa en toda la nación. Los prebendados mandaron a los colegios de su jurisdicción hacer rogativas públicas, a las que asistieran los numerosos alumnos que en ellos se educan. Estas rogativas, que dieron principio en 28 de octubre, se han verificado hoy con gran solemnidad en todos los colegios, asistiendo a ellas, con la mayor compostura, los caballeros y seminaristas, además de los alumnos externos.

El día 22 se publicó en Cádiz la siguiente orden general, en la que el conde de Lucena da sus instrucciones a los soldados y oficiales del Ejército expedicionario. Dice así:

Orden general del 22 de noviembre de 1859, en el cuartel general de Cádiz.

Previsiones a la entrada en campaña.—En el momento en que va a empezar la campaña, y siendo la guerra en África excepcional y distinta en todas sus condiciones de las de Europa, ha dispuesto el excelentísimo señor capitán general y en jefe del Ejército, se

hagan en la orden general las prevenciones siguientes, para conocimiento y cumplimiento de cuanto en ellas se previene:

1.ª En las marchas, nadie se separará de su fila ó del puesto que se le marque, ni aun para hacer sus necesidades naturales, pues para esto se harán altos. Téngase entendido que en África no hacen los árabes prisioneros; que todo individuo que es cogido por ellos, después de martirizado, es despiadadamente asesinado, y sus miembros ensangrentados pasados como trofeo en las tribus salvajes de que está poblada.

2.ª Que el Ejército, en marcha y campamento, estará siempre rodeado de enemigos que acechan el momento en que un enemigo se rezague, aunque no sea más que veinte pasos, para apoderarse de él ó, si no les fuese posible, asesinarlo. No debe, pues, nadie separarse de su puesto, bajo ningún concepto; no debe, en marcha ni campamento, salir a hacer leña, traer agua ni otra operación, sino después que el campamento esté enteramente cubierto y que se haga la prevención por los señores generales respectivos.

3.ª Jamás irán hombres solos a ninguna faena; deberán ir por batallones, compañías ó pelotones, según determinen los jefes, y en todos casos siempre con sus armas, que no dejarán de la mano, a menos que por disposiciones expresas no se determinare.

4.ª Para hacer forraje, leña, traer agua y cualquiera otra operación que sea, y por próxima que se halle del campamento, el jefe que mande la fuerza no empezará la faena, sino después de haber puesto sus avanzadas, colocado las centinelas, cubierto todas las avenidas y dejado un retén correspondiente, dando de antemano una señal, para que todo el mundo se reúna si ocurriese la menor novedad.

5.ª En los campamentos se tendrá cuidado de haber hecho las comidas y apagado los fuegos al anochecer, para impedir que, sirviendo de blanco, dirija el enemigo a él sus tiros, evitando bajas y desgracias inútiles. Cuando otra cosa pueda suceder, se prevendrá.

6.ª Las fuerzas que no se hallan de avanzadas en grandes guardias ó escuchas, aunque de noche sintieren fuego, no se moverán mientras sus jefes no se lo prevengan. Las que forman la primera línea del campo únicamente, si el fuego tomase un carácter vigoroso, se sentarán y esperarán las órdenes de sus generales y jefes, en esta disposición. Las de segunda línea no se moverán, a menos de no recibir orden expresa.

7.ª De noche, en cada compañía de segunda línea en el campamento, habrá siempre un oficial y un sargento, de vigilantes, determinando este servicio de modo que turnen en cada una, teniendo horas de descanso y vigilancia. En las tropas que ocupen la primera línea, ó sea la cara exterior, las clases de cada compañía estarán, las horas que les toque, todas vigilantes, y cuidando del orden y quietud de sus soldados. Los jefes alternarán del mismo modo.

8.ª Jamás se pondrá en un puesto, cualquiera que sea, un centinela sólo; en el mismo campo serán siempre dos. Separados en él, aunque no sea más que veinte pasos, sea de día ó de noche, el menor grupo que compondrá una observación ó centinela, será de cuatro hombres y un cabo.

9.ª En marchas ó pueblos, se respetarán la vida y propiedades de las personas que pacíficamente esperen al Ejército, con especialidad los ancianos, mujeres y niños, y aun en los combates se hará lo mismo con los heridos que queden en el campo, y los prisioneros que se hagan, aun cuando el enemigo se conduzca en otra forma. Un pueblo civilizado é ilustrado, como es el nuestro, no debe, ni aun con el carácter de represalias, imitar los instintos feroces de las salvajes tribus que pueblan el suelo africano.

10.ª Cuando se encuentren pozos ó balsas de agua estancada, especialmente de corta cantidad, no beberán los hombres sin haber hecho que antes lo verifique algún perro ú otro animal, evitándose de este modo los defectos perniciosos que pudieran sobrevenir a las tropas si el agua, por causas naturales ó artificiales, contuviese materias perjudiciales a la salud. En las aguas corrientes no hay motivo de temor.

11.ª Es sistema y costumbre en los pueblos de África, a donde el Ejército va, lanzarse al combate en medio de una espantosa grita, con lo cual creen amedrentar a sus enemigos; lo mismo ejecutan de noche cuando quieren fatigar un campamento, en el momento de ser descubiertos. El Ejército en todos los casos debe permanecer impassible y mirar con el desprecio que merece esta alharaca. En ello se da una prueba de serenidad y disciplina, y al mismo tiempo se impone al enemigo, a quien nada causa más temor que ver la imperturbabilidad de sus contrarios. Silencio, pues, en todos los casos; calma completa y resolución enérgica para ejecutar cuanto prevengan los jefes; esta sola ejecución es la más segura garantía de la victoria.

12.ª Los oficiales que manden guerrillas, los jefes que manden fuerzas destacadas de sus divisiones, no pasarán jamás los límites de lo que se les ha prevenido, ni menos se desmandarán, cualquiera que sea la persecución que hagan al enemigo. Este acostumbra muchas veces a retirarse con premeditación para ver si imprudentemente se le persigue, y cuando ve las fuerzas separadas de sus sostenes, caer de improviso sobre ellas y envolverlas. Grandes desgracias ha producido en la guerra el dejarse llevar de un ciego entusiasmo. Se prohíbe a todos el seguir tal ejemplo, y se castigará al que comprometa la fuerza que mande por olvidar esta prevención.—El general jefe de E. M. G., Luis García.»

El Sr. D. Francisco Urquijo de Irabien, rico propietario, diputado foral y a Cortes que ha sido, y padre de provincia que es en la de Alava, ha suscrito a su hijo mayor en la clase

de «soldado voluntario» del tercio alavés, y ha recomendado al general Latorre que le ponga en primera fila en todos los momentos de peligro. Este acto honra altamente al señor de Irabien y al país vescondado.

El joven Irabien abandonará la Universidad de Valladolid, donde está concluyendo la carrera de leyes, para empuñar una carabina Minié y volar a la guerra de África. Todo cuanto decir pudiéramos en alabanza de un rasgo tan noble, caballeresco y patriótico, sería pálido. Las acciones de tanta abnegación y heroísmo, no admiten comentarios.

Empiezan a llegar pormenores de la gloriosa jornada del 25, que confirman el arrojo y valor que por ambas partes se desplegó en el combate. Nuestras pérdidas han sido superiores a las sufridas en los encuentros anteriores; pero las de los moros fueron horribles, y el escarmiento que han experimentado debe haberles hecho cesar en su fanática intrepidez. Con referencia a los oficiales heridos llegados el 27 a Málaga en el vapor «Cida», nos remite nuestro activo corresponsal de este punto, detalles que consideramos del todo exactos.

Dichos oficiales, testigos y actores en este combate, refieren que en el día citado, a la una del día, intentaron los moros sorprender los puestos que al frente del campamento, por la parte de Anghiera, ocupaba el batallón «Cazadores de Madrid».

Reforzadas las avanzadas con el batallón de Antequera, se trabó un reñido combate en el cual los Cazadores se portaron admirablemente é hicieron gran estrago en las hordas del enemigo.

Concuerdan todos en decir que el entusiasmo de nuestros soldados era indecible, y que fueron muchas las proezas y actos de valor individual.

Las bajas impuestas por este glorioso combate, ascienden, en los cuerpos referidos, a treinta muertos y ciento y más heridos, contándose con respecto a oficiales, cinco de los primeros y cuatro de los segundos.

El general Echagüe, al volver de un reconocimiento, recibió de algunos moros emboscados, una descarga que mató su caballo, le hirió levemente en una mano, y desmontó también un oficial de E. M. que iba a su lado.

El batallón Cazadores de Madrid, que recibió primero al enemigo, ha pagado con la pérdida de su primer jefe, el teniente coronel Pamiers, del capitán Galindo y del teniente Carbó, la gloria que ha adquirido en aquel día.

Este brillante cuerpo ha tenido además tres ó cuatro oficiales heridos, entre ellos el ayudante Moltó, que mató de su mano un moro y se ha traído a Málaga la espingarda y la guma.

De los otros cuerpos que entraron en acción no traen detalles los heridos venidos en el «Cida».

Añaden éstos que la mortandad ha sido tal entre los moros, que se contaban más de mil en el campo, a pesar del cuidado con que retiraban los que caen.

## El complemento de la belleza

Es indudablemente la elegancia, y toda mujer que esto conoce, se viste en los Grandes Almacenes de Santa Cruz, donde sus propietarios acumularon lo más nuevo de París y Londres, en confecciones, pañería y sedería.

## LA SEMANA MEDICA

El Ateneo Médico-Farmacéutico Municipal inauguró el día 27 sus tareas científicas.

El secretario, Sr. Fernández Sanz, leyó la clásica memoria de los adjetivos y el Sr. Ortega Morejón un trabajo muy bien escrito, en el que apuntaba la conveniencia de ir una Comisión a estudiar el código a Rusia y a la India, para implantar aquí después las mejores medidas profilácticas.

El premio de 500 pesetas del pasado curso se adjudicó al doctor D. Aurelio Martín Arquequellada, y el del año actual se anunció bajo el siguiente tema: «Tratamiento de las disneas de causa laríngea».

El próximo sábado comenzarán las conferencias, y la primera, que versará sobre el «Estado actual de la cirugía vascular», estará a cargo del doctor D. Luis Guedea.

En Jímena (Cádiz), la triquinosis va tomando verdadero incremento.

Según noticias particulares, hasta ahora llega a 30 el número de personas atacadas, y de éstas han muerto 14.

Las oposiciones a la auxiliaría de Quirúrgica terminaron, por fin, siendo proclamado, por cinco votos contra dos, el doctor D. Dionisio Herrero.

La otra célebre auxiliaría de Ginecología, vacante Dios sabe hace cuántos años, le ha sido conferida interinamente al Sr. Segarra. Por cierto que, referente a esta plaza, tenemos entendido que, cerca del señor ministro, se trata, con muy buen acuerdo, de que la anuncie otra vez a oposición, ó en su defecto que admita nuevos solicitantes.

Los farmacéuticos alemanes tienen ¡y cómo no! su domicilio social, que ha costado la friolera de 1.600.000 marcos.

La Sociedad cuenta actualmente con 4.445 miembros y 880.000 marcos más de capital. ¡Así da gusto!...

Mañana seguirá discutiéndose en el Real Consejo de Sanidad la proposición del Sr. Torrevélez, referente a la modificación del Cuerpo de médicos de baños.

Supuesto que desde hace varios años no hay oposiciones, y con lamentable perjuicio de millares de médicos, de ingresar ahora los habilitados tampoco las habrá en muchísimo tiempo, no me parece el asunto de tan fácil resolución como algunos se figuran.

El día 15 del próximo diciembre se celebrarán en Córdoba las oposiciones a las plazas

siguientes: una de director del Laboratorio Municipal, con 3.000 pesetas, casa y el 5 por 100 de los derechos; otra de perito químico, con 2.300 y el 3 por 100, y otra de perito veterinario, con 1.500 y el 2 por 100 de los derechos de visita.

Las solicitudes se admiten hasta el día 10, en la Alcaldía de Córdoba ó en la Inspección de Sanidad de aquella provincia.

Los laringólogos se reunieron el viernes pasado y por unanimidad acordaron, en efecto, reglamentar las consultas gratuitas.

Dentro de ocho días se conocerán las bases de esa reglamentación, que, según nuestras noticias, pondrán también inmediatamente en práctica los oftalmólogos.

A 21 ascienden los trabajos presentados en Zaragoza al concurso «Terapéutica actual de la tuberculosis é importancia del Histógeno Llopis, como medicación nucleicoarsenical».

Los premios son tres. Uno de 3.000 pesetas, otro de 1.500 y otro de 500.

El Jurado lo forman los Sres. Irazzo, Simón, Cerrada Martín, Calatraveño, Elicecgui y Horno Alcora, y el fallo se publicará dentro de unos días.

DOCTOR G.

## Las últimas novedades

En objetos para regalos, como también las mejores oleografías, grabados, marcos, espejos, lunas y cristales, las hallará el público inteligente a precios reducidísimos en el establecimiento de José Prat, plaza del Angel, 11, que no tiene competencia en Madrid.

## GRAN MUNDO

La duquesa de Andria y la marquesa de Perinat han regresado hoy de París.

—Del Extranjero, han regresado los duques de Pastrana.

—La condesa de Caltaburru ha llegado hace pocos días de París.

—Ha salido ayer para la capital de Francia el distinguido diplomático D. Eugenio Ferraz, hijo del marqués de Amposta.

—Hoy es el primer aniversario de la muerte del malogrado joven conde de Palma del Río, que falleció en Biarritz de modo tan inesperado.

En esta triste fecha reiteramos a sus padres; los duques de Híjar, y a sus hermanos, los duques de Aliaga, nuestro más sincero pésame.

MADRIZZY

## SECCION OFICIAL

### «LA GACETA.»

SUMARIO

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el alquilar mineral, como las demás mercancías que se han asimilado a la partida 4.ª de las navegaciones de segunda y tercera clase, deben satisfacer el impuesto de transportes en la de 1.ª, ó sea en el cabotaje, por la partida 1.ª del mismo.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se corra la escala del Cuerpo de Médicos de Beneficencia general, y nombrando a D. Joaquín Berruena número 1 de la escala, jefe facultativo del Hospital de la Princesa.

FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto de las obras de fábrica y accesorias de la carretera de Castellón a Tarragona, provincia de Castellón, y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad de Medina del Campo (Burgos), Bande (Coruña), Cuenca, y Estepona (Granada).

Fomento.—Dirección general de Obras Públicas.—Carreteras.—Aprobando el proyecto y presupuesto de reparación del piso y pintura del puente metálico sobre el río San Pedro, en la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Cádiz, y que dichas obras se ejecuten por administración.

Comisaría general de Seguros.—Circular disponiendo que las Sociedades y Compañías de Seguros presenten en lo sucesivo en las revistas de inspección los libros que se expresan, con el visto y sello del respectivo Juzgado municipal y debidamente reintegrados.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de los efectos públicos negociados en Bolsa durante el mes de octubre último.

## ¡Qué bien se respira

cuando después de un horrible golpe de tós, ya las fuerzas agotadas, se nos ocurre por divina inspiración tomar Pastillas Crespo! Depositos, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

## RICARDO SEPÚLVEDA

Ayer ha fallecido este distinguido escritor, a la edad de sesenta y dos años.

Desempeñaba, desde hace muchos años, la Secretaría general del Banco de Castilla, y era una de las personas más conocidas y estimadas en la sociedad madrileña.

Sus aficiones a los estudios históricos se tradujeron en la publicación de libros muy estimables, que hablan, con amplia documentación y datos muy curiosos, de la vida madrileña en siglos pasados.

Dedicado a los asuntos financieros, ha vivido en el Banco de Castilla los dos últimos tercios de su vida, sin olvidar sus aficiones literarias, que le llevaron a ser académico correspondiente de las de la Historia y San Fernando.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

## AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival. LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depositos: Capellanes, 10; Alcalá, 9; Farmacia de Bonald.

EL PLEITO CONSERVADOR

## Sánchez de Toca y el «referéndum»

Aprovechando una vista con el Sr. Sánchez de Toca, le hemos preguntado si el «referéndum» entre conservadores, a que se refería su reciente carta a «La Epoca», seguía su trámite de actuaciones, dados los síntomas que hacían presagiar que la implacable hostilidad se convirtiera pronto en inteligencia cordial.

Sobre ello nos ha contestado:

—Aunque esa carta se limitaba a apuntar la conveniencia de que se recogieran las opiniones del partido sobre el caso concreto del mandato de la implacable hostilidad contra los gobernantes, tan sencilla indicación ha bastado, sin embargo, para que muchos, considerando desde luego como planteado el «referéndum», se adelantaran a comunicarme su opinión.

Por mi parte, agradeciendo tales muestras de confianza, y en muy firme resolución de responder a cuanto ellas obligan, he entendido que en la oportunidad presente conviene reservar aún el voto público. Pareciéndome esto lo más ajustado a prudencia, en primer término, porque durante la última quincena gravitó con enormes presiones sobre nuestra política el anuncio de que el Gobierno se proponía reunir en breve las actuales Cortes. Tan emocionante expectativa pone a los ánimos en hondas perplejidades. Preocupa a los más el temor de que semejante reunión de Cortes, aunque tuviera en sus primeras sesiones escenas enterredoras como la de los abrazos de Lamourette, de tan impercederos recuerdos en los anales de la Convención francesa, pudiera también terminar luego en nueva erupción volcánica.

Pero, además de esta primera consideración, contribuyen también a prevenir cautela otros síntomas que parecen premonitores de desenlaces aún más rápidos y no menos expresivos que los del mismo «referéndum». Es bien notorio que, a despecho de las excomunicaciones, la consigna de la implacable hostilidad resulta, en las realidades cotidianas de la vida, traducida de hecho en trato social, negociación de los favores políticos como asunto familiar y graciable, regido por la recomendación ó por combinaciones privadas de la amistad-particular.

Yo también voy creyendo, por ello, que el «referéndum» sobre la implacable hostilidad será innecesario. En el transcurso de unas semanas, las realidades de la vida práctica se han bastado para evidenciar que ya nadie se considera en veda de toda conexión con los gobernantes. Bien pocos serán, con efecto, los que a esta hora no tengan concertado el favor político, ya sea en trato íntimo é individual, ó en negociación y convenio colectivo. Aunque a la superficie se mantengan todavía las exterioridades de guerra implacable y continúan lanzándose fieros mandos de combate, comprobamos a cada momento que los más consideran ya desvanecidos los conflictos que hace poco planteaban tan perturbadoras alternativas para la conducta de los conservadores.

Dado este parlamentarismo nuestro, en el que las mayorías y minorías se forman por meros artificios políticos combinados bajo imposiciones más ó menos disimuladas de los que disponen ó acaban de disponer de la «Gaceta», resultaba al pronto verdaderamente angustioso, tanto para los ministeriales como para los conservadores, el tenerse que declarar individual ó colectivamente en pro ó en contra de la consigna de implacable hostilidad. Así, desde el siguiente día de la proclamación declarando rotas todas las relaciones entre los partidos de gobierno, los de mayor experiencia en las íntimas realidades de nuestro régimen propendían instintivamente a negociar por pacto individual privado, amigable y familiar, los concertos del favor político.

Pero estos pactos individuales y secretos, además de sus particulares riesgos, representaban general desmoralización de las disciplinas más esenciales del régimen. Contra ellos retumbaban los anatemas excomulgando de la disciplina conservadora a quien pidiera favor a un ministro, y, en contra de ellos, a la vez, los impulsos de la propia dignidad inclinaban a los gobernantes a no admitir beligerancias sino a quienes se personaran para trato con carácter colectivo.

Así, de no quedar sin efecto las consignas de la implacable hostilidad contra los ministros del Rey, a todos se imponía como única solución compatible con la dignificación individual y colectiva de nuestra vida política, el que cada cual procediera manifestando lealmente su personal sentir, y obrando, en consecuencia, por manera que de ningún modo resultara para nadie, individuo ó colectivo, sorpresa alguna de contradicción entre lo que se es y lo que se representa.

A tales requerimientos respondió el propósito del «referéndum». Me presté a ser quien lo planteara, en el caso de que ninguno lo quisiera hacer, ó no surgiera cualquier otra solución que dirimiera el temeroso conflicto que los conservadores sentían planteado para las determinaciones de su conducta.

Esta idea del «referéndum», con sólo enunciarse su propósito, ha tenido virtualidad suficiente para llevar a los ánimos mayor serenidad. Ella ha refrenado algo los ciegos arrebatos pasionales que nos arrastraban a una perturbación de incalculables consecuencias en nuestra vida política, y que apuntaban ya para el régimen de Gobierno efectos y trascendencias superiores a cuanto idearon y se propusieron quienes lanzaron los primeros gritos de combate. A esta hora parece quedar bien poco de las ferezas de la implacable hostilidad.

Por tanto, el «referéndum», con esta primera acción sedante, ha prestado un gran servicio, no sólo a las relaciones entre los

partidos de Gobierno, sino también a los más altos intereses que ellos tienen el deber de conservar.

Según esto—observamos,—parece ya eliminado el motivo de disidencia entre consejeros.

Efectivamente—nos contestó el Sr. Sánchez de Toca.—No debe haber disidencia. De haberse mantenido en su tensión inicial la consigna de la implacable hostilidad contra los gobernantes, quizás habría resultado al fin inevitable que en el campo conservador se exteriorizaran disensiones de conducta sobre este caso concreto.

—¿...? Tal es, con efecto, el espíritu que reflejan todas las actuaciones del referéndum. Estas actuaciones constituyen ya voluminoso e interesantísimo protocolo. Atesoran mucha enseñanza. A mí me han impuesto largas horas de confesionario político; en ellas he aprendido mucho.

Deseos de poder hacer público lo que hubiera de cierto sobre el asunto, hemos procurado informarnos; pero nuestra tarea no ha sido muy provechosa.

Estas actuaciones del referéndum me han enseñado, sin embargo, mucho más. Hay piezas en el protocolo que, por sus altos juicios políticos y su admirable sentido práctico, merecerían profusa publicidad.

Para el jueves están llamados los opositores comprendidos en los números del 378 al 500.

—No cabe resumir en este diálogo el conjunto de las opiniones y pareceres más importantes acumulados en estas actuaciones.

—Aparte de los escritos pertinentes al fondo de la doctrina política, propia de este referéndum, figuran otros más indirectamente relacionados con el asunto, pero saturados de profunda experiencia de Gobierno.

—¿...? Mayorías parlamentarias que pierdan el seso con el Farinelli que desde los escaños del Parlamento les cante bien las romanzas ó rapsodias del repertorio político, serían para la quietud moral del Estado mucho más peligrosas que las princesas enloquecidas de amor por el «virtuoso» que arranca las notas más sentimentales de un «stradivarius».

—Me encuentro en estos días muy abrumado de quehaceres; pero le ofrezco complacerle en breve, procurándole algún apuntamiento que sintetice las opiniones hasta ahora recogidas en las actuaciones de este referéndum.

Mundo eclesiástico

Ha llegado a Madrid, procedente de la Corona, el canónigo de aquella catedral don Amando García Rovira, el cual predicará, el día de la festividad de la Purísima, en la Real Capilla.

—No en la función de los Esclavos de Nuestra Señora de la Almudena, que ha de dar principio el 12 de diciembre, sino en la parroquial iglesia de Santa María, en donde ha dado principio la novena de la Concepción, es donde actúa y seguirá oficiando el notable coro de señoras de la feligresía, bajo la dirección del maestro Alvarez.

—Ha llegado a Madrid monseñor Alejandro Baumgart, prelado pontificio, con objeto de estudiar los archivos de España, a fin de escribir una importante obra, que ha de tratar de la diplomacia pontificia.

—Continúan las clases con gran entusiasmo y aprovechamiento en la Universidad católica, llamando con justicia la atención la lectura que el reputado poeta D. Fermín Sacristán está dando por las noches del «Romancero del matrimonio».

—El día 4 de diciembre de 1909, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San José la función religiosa que anualmente se dedica a su gloriosa Patrona Santa Bárbara, con misa solemne y S. D. M. de manifiesto, ocupando la sagrada cátedra el Sr. D. Francisco Frutos Valiente, canónigo de la Catedral de Toledo.

SE SIENTE UNO JOVEN

usando las ricas alfombras de moqueta, Bruselas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esterillas de todas clases, que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Reformas en la Justicia?

Se atribuye al ministro el propósito de llevar a cabo una serie de reformas que afectan a la organización de los Tribunales de Justicia y a la situación de los funcionarios que de ellos dependen.

En los últimos días ha tomado cuerpo el rumor que venía circulando, llegando hasta decirse que las reformas se implantarían por decretos.

Los propósitos atribuidos al Sr. Martínez del Campo son de tal importancia, que ha habido ya alguna reunión de funcionarios de cierta clase para hablar de ello.

Deseos de poder hacer público lo que hubiera de cierto sobre el asunto, hemos procurado informarnos; pero nuestra tarea no ha sido muy provechosa.

En el ministerio se niega que el ministro tenga en cartera los planes que se le atribuyen.

Oposiciones a la Judicatura.

Han sido aprobados D. Fernando Higuera y Barrutia, D. Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezu y D. José Boza Moreno.

Para el jueves están llamados los opositores comprendidos en los números del 378 al 500.

MARINA

El Sr. Concas ha recibido de la Compañía Constructora naval los planos y el proyecto de los presupuestos para la provisión de corazas y cañones a los buques.

Parece que se ha acordado satisfacer a dicha Compañía el plazo que le corresponde.

Pasado mañana se verificará en Cádiz la subasta para la adjudicación de las obras necesarias para construir el dique de La Carraca. Parece que se presentará un postor, quien tomará dichas obras.

Movimiento de barcos.

MELILLA. Por causa del temporal reinante se han refugiado en Chafarinas el Numancia, Concha y Río de la Plata.

CORCUBION. Ha salido de este puerto el Proserpina, fondeando en Villagarcía.

CADIZ. El crucero Carlos V ha salido ya de este puerto, con rumbo a Canarias, conduciendo a bordo al Sr. Eulate, nuevo gobernador de Canarias.

HUELVA. Salíó de aquí el torpedero número 11, fondeando en Ayamonte.

FOMENTO

Obras Públicas.

Personal.—Como consecuencia de los decretos últimamente firmados por S. M., de los que oportunamente dimos cuenta, se han dado los siguientes ascensos de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos:

A jefes de negociado de primera y segunda clase: D. Juan Manuel Zafra y Esteban y don José Ángel Revilla y Fernández; a ingeniero primero jefe de negociado de tercera clase, D. Juan Alonso Soriano.

A oficiales primeros de Administración: D. Angel Blanc y Pereda, D. Horacio Arqueta y Monasterio, D. Daniel Múgica, D. Manuel Rodríguez López, D. Luis Cendaya Barrenechea, D. Francisco Granadinos Pérez y D. José Mena y Ortiz; continuando todos ellos en la situación de supernumerario que disfrutan.

Reingresa en el Cuerpo, siendo destinado a Huelva, el ingeniero primero D. José María Nocetti y Rodríguez.

Se nombran ingenieros segundos, oficiales segundos de Administración: D. Tomás Brioso Ragio, con destino a Ciudad Real; don Francisco Ruiz López, a Lérida; D. Gregorio Pérez Concha, a Soria; D. José Campos Fontalva, a Granada, y D. Wilfredo Delclós y Lardón, al Canal de Aragón y Cataluña.

Se declara supernumerarios a los ingenieros D. Luis Balanzat y Vitoria y D. José Ángel Revilla, al primero por asuntos profesionales y al segundo por haber sido nombrado director del pantano de Foix.

En el Cuerpo de ayudantes de Obras Públicas ha reingresado, con la categoría de oficial tercero de Administración, D. Luis Morales Sevil, siendo destinado a Canarias.

Al sobrestante D. Manuel Palacios se le declara supernumerario por pasar a la Junta de obras del pantano de Guadalcacín.

Habiéndose incautado el Estado de la línea del ferrocarril de Linares a La Carolina, en vista de los continuos descarrilamientos que en ella ocurren, el Sr. Gasset, no sólo ha dispuesto que por la Guardia Civil se extreme la vigilancia, sino que ha ordenado también que un inspector del Cuerpo de Caminos gire detenidamente una visita de inspección a la citada línea, y en vista del informe que emita, exigir las responsabilidades a que haya lugar, tanjo pecuniarias como administrativas.

¿Queréis que os admiren?

Pues comprad vuestros artículos de tocador, jabones, esencias de las primeras marcas, peñecillos, polvos, etc., en la Perfumería de Alvarez Gómez, Peligros, 1. Creadora del Agua de Colonia Concentrada, sin rival.

CASA REAL

Después de despachar con los ministros, el Monarca fué con el ayudante de guardia al palacio de la Castellana a felicitar a su sobrino el Infantito D. Alfonso, por su cumpleaños. Casi al mismo tiempo fué a la residencia de D. Carlos de Borbón la Reina doña Cristina, a colmar de besos a su precioso nieto.

La Real Familia oyó misa en el hotel de Sus Altezas.

El Monarca estaba de regreso en Palacio antes del medio día.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los señores marqueses de Valdeharraxo, barón de Ortega, monseñor Antonio Ruiz, conde de Mareuil, D. Gaspar Castañón y don José Cabello.

El general D. Gabino Aranda ofreció sus respetos a SS. MM.

Monseñor Ruiz ha puesto en manos de Su Majestad algunos volúmenes recién publicados.

El marqués de Valdeharraxo hacia tiempo que no veía al Rey. Ha tomado casa por años en Biarritz y viene a Madrid con poca frecuencia.

Los oficiales mayores de Alabarderos, la oficialidad de la Escolta Real y el Cuarto militar de S. M. han cumplimentado al Infante don Alfonso de Borbón por sus cumpleaños.

La Corte ha vestido de media gala.

LA LOTERIA

Los tres gordos en Madrid

La lotería se ha empeñado en aguarle al Sr. Moret su decreto de descentralización; hoy han correspondido los tres premios gordos a la Villa y Corte. ¿Qué opinarán por ahí de este nuevo aspecto de centralismo?

El premio gordo, que correspondió al número 17.794, lo disfrutaron a la mayor brevedad algunos parroquianos de una administración de la calle del Pez.

¿Quiénes son éstos? Imposible decirlo por ahora. ¿Quién es capaz de echarse a buscar por toda España al poseedor afortunado del 17.794 y hallarle en el transcurso de unas cuantas horas, cuando ni la misma lotería tiene idea de quién pueda ser el agraciado?

Sólo una sospecha existe, que indicaremos si puede señalar una pista: la de que el 17.794 ha ido a parar a Linares, pues existen algunas ligeras referencias de ello.

Del segundo premio se tienen más noticias. Se sabe que dos series fueron vendidas en la plaza de Santa Cruz y otra en la calle de Toledo.

Algunos decimos los tiene en su poder un inspector del tranvía, que ha dado participación a varios empleados.

Otro decimo se lo llevó un cobrador de una Casa de banca que se llama José Gayo; otro, la dueña de una pescadería próxima a la plaza de Santa Cruz, propiedad de la viuda de Crespo.

Como pueden ver nuestros lectores, el número 15.153 se halla muy repartido, pues se vendió en decimos sueltos, y la mayoría de éstos se hallan distribuidos en muchas participaciones.

Del tercero, que correspondió al 11.088, se vendió en Madrid una serie únicamente, y lo fué en una administración de la calle de Alcalá.

UNA VIDA BIEN TRISTE

arrastran cuantos padecen reumatismo, gota ó artritis, rabiando de agudísimos dolores, imposibilitados de gozar de la vida, ignorando que el ELIXIR ANTIRREUMÁTICO del doctor Caldeiro ha curado a miles de enfermos, y seguramente los curará.

EJERCITO Y ARMADA

Ha sido aprobado el programa y pedido de municiones de los ejercicios de tiro que ha de realizar la batería montada del grupo de Artillería de Ceuta.

—Los capitanes de Infantería D. Nicasio Pons y D. José Pérez Millán van destinados, respectivamente, a las zonas de Játiba y Valencia.

—Pasan a situación de retiro en Caballería el coronel D. Ernesto Gómez Suárez y teniente coronel D. Gerardo Miguel Dehesa.

—Se publica la propuesta de destinos de los nuevos segundos tenientes de la reserva de Artillería, ascendidos por real orden del 27 del actual.

—Son nombrados vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento de Sevilla y Zaragoza, respectivamente, los tenientes coroneles de Infantería D. Rafael Rodríguez Riera y D. José Naya, y delegados ante las de Pontevedra y Valladolid los comandantes de la misma Arma D. Telesforo Saz y D. Bonifacio Juárez.

—Se concede el retiro al coronel de Carabineros D. José Millán Ferriz.

—Dos meses de licencia por enfermo para Madrid se conceden al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. José Carlos Rocá y Dorda.

—Hemos recibido el número 67 de la revista «El Mundo Militar», que resulta tan interesante como los anteriores. La información sobre «Saumur» es muy amena é instructiva.

—Ha fallecido en Tenerife el comandante de Infantería D. Francisco Rocha.

—En diciembre ascenderán, problemáticamente, en Infantería 7 tenientes coroneles, 6 comandantes, 16 capitanes y 22 primeros tenientes de la escala activa, y 1 comandante,

2 capitanes y 10 primeros tenientes de la de reserva.

—En el ministerio de la Guerra ha entrado la propuesta de recompensas por el combate del 23 de julio, y en cuanto informe el Estado Mayor Central, será resuelta por el ministro.

—Se concede la licencia absoluta, a petición propia, al médico primero D. Antonio Fernández de Molina.

—Hoy ha visitado el cuartel donde se aloja el brillante regimiento de Caballería del Príncipe, un capitán de Caballería del Ejército ruso.

Revista de comisario.

La revista de comisario del próximo mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2.º, y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Joaquín Boville Figueras, en la Costanilla de los Angeles, número 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Germán Rodríguez Leira, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeúntes, el día 2.º, y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Germán Rodríguez Leira, y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1, y el primer Depósito Caballería reserva, número 1, la pasarán el día 1.º, a las doce y treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2.º, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de Artillería é Ingenieros, el día 1.º, a las cuatro de la tarde y diez y treinta de la mañana, respectivamente.

Bellas esmeraldas

Las de más puro oriente y limpieza, talladas a la moderna, las hallará el público que visite la joyería de Linazasoro, Victoria, 2, montadas en espléndidas alhajas, que ostentan, desde la más modesta, la garantía del contraste oficial.

LOS PRACTICANTES DE LA ARMADA

LES DEJAN CESANTES

Lo que ha ocurrido con los practicantes de la Armada es verdaderamente extraño.

Como ya hemos dicho en estas columnas, hicieron sus estudios, sufrieron sus exámenes y les destinaron a los departamentos marítimos, donde comenzaron a prestar servicio.

Pasaban los meses y no les pagaban, por no haber para ello consignación en los Presupuestos.

Casi todos ellos habían dejado la familia en la ciudad ó pueblo donde residían antes de presentarse a examen, y habían tenido que recurrir en sus puntos de destino a las casas de huéspedes.

Las patronas, hartas de esperar un pago que no llegaba, les ponían en la calle, y los practicantes, no sabiendo qué hacer, recurrieron a los periódicos.

En estas columnas aparecieron no hace mucho cartas conmovedoras, en que estos desdichados servidores del Estado se lamentaban de su situación tristísima.

Gracias a estas quejas, el ministro intervino en el asunto, y se les ha pagado todos los meses que se les debía. Pero al abonarse sus atrasos se les ha declarado cesantes «hasta nuevo presupuesto».

De modo, que los practicantes de la Armada, que abandonaron colocaciones, hicieron viajes a su costa y se examinaron de materias difíciles, se encuentran hoy sin empleo, lejos de su tierra y sufriendo el amargo desengaño que significa para ellos la decisión ministerial.

¿No habría modo de evitarles los perjuicios grandísimos que se les ocasiona?

La razón y la justicia demandan imperiosamente que el Estado cumpla los compromisos que contrajo con los practicantes de la Armada al aprobarles en examen riguroso y al incluirles en el número de sus funcionarios.

TEATRO REAL

Los defensores, siempre numerosos, de la ópera española, deben celebrar las felices iniciativas de la Empresa de este teatro.

Actualmente se ensayan dos óperas españolas, Margarita la Tornera y Colomba.

El repise de la obra del gran Chapí ha de ser un verdadero acontecimiento artístico, no sólo por la ópera misma, sino por la admirable interpretación que ha de tener.

Matilde de Lerma, la tiple favorita del público madrileño, interpretará la protagonista, acompañada del tenor Tacconi, que tan brillante temporada lleva; el barítono Cigada, que la cantó el año pasado; Anita Hernández, que se encuentra en igual caso, y el bajo Vidal.

Margarita la Tornera se ha incorporado ya a nuestro gran repertorio, y su nueva presentación obedece al firme propósito de la Empresa de que los compositores españoles figuren siempre al lado de los grandes músicos universales.

Los ensayos de Colomba, la nueva ópera, letra de López-Ballesteros y Fernández Shaw, música de Vives, van muy adelantados, figurando en su reparto los principales artistas de la compañía.

Para esta ópera se han pintado decoraciones, y elegido con gran cuidado los trajes, accesorios, etc.

La «Casa del Rey Moro», y Mr. Perin

El Sr. Velázquez, arquitecto arqueólogo de Ronda, que ha regresado de Ronda.

Concedor el Sr. Velázquez de la «Casa del Rey Moro», como de todos los monumentos españoles que contienen vestigios del arte árabe, fué a Ronda convencido de que los maravillosos tesoros en cuestión no existían más que en la imaginación calenturienta de mister Perin.

—¿Qué más habría querido yo—dice el Sr. Velázquez—sino que en la «Casa del Rey Moro» existiesen rincones no conocidos! Precisamente esto habría servido para informarnos de un período intermedio del arte musulmán, anterior al pujante é insuperable estilo que en la Alhambra prodigó aquella civilización. No llevaba, pues, ilusiones ningunas en este viaje a Ronda, y, desde luego, desconfió de su eficacia.

En la «Casa del Rey Moro» no hay más cosas árabes que las que había, todas, por cierto, poco interesantes (para nosotros al menos), una vez conocidas las riquezas artísticas de la Alhambra y la belleza sin par de la Mezquita de Córdoba.

Habrían tenido mucha importancia en la «Casa del Rey Moro» los hallazgos numismáticos, porque ello, si, habría contribuido poderosamente al esclarecimiento de un período histórico, a partir del cual estarían justificados muchos extremos que, hoy por hoy, viven de prestado y a expensas de la leyenda.

Pero, desgraciadamente, las únicas monedas, abundantes por cierto, que en este asunto existen son las que el famoso yanqui ha repartido con prodigalidad en Ronda y fuera de Ronda.

«Por cierto—dice el Sr. Velázquez,—que Mr. Perin es hombre exquisitamente educado y de carácter afable como pocos. Nadie diría, hablando con él, que su razón pueda estar perturbada, hasta que se trata en su presencia de los tesoros árabes. Esta cuestión, como la de la andante caballería para Don Quijote, es la única que produce en el yanqui exaltaciones terribles.»

No sabemos nosotros si el dueño de la fonda donde Mr. Perin se alojaba en Ronda opinará lo mismo después de los poco piadosos razonamientos del yanqui sobre sus costillas.

PLEITOS Y CAUSAS

EN EL SUPREMO

Hasta última hora de la tarde debátese en la Sala primera una intrincada cuestión sobre la interpretación de una escritura de censo consignativo.

Son litigantes la duquesa de Uceda, a nombre de su hijo el duque de Escalona, los herederos de Sánchez Cabezu y el marqués de Trebolari.

Han pronunciado elocuentes informes los Sres. Linau y Valentín Gramazo (D. Germán), como recurrentes, y el Sr. Díaz Cobeña, como recurrido.

En la Sala segunda se ve un recurso interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Salamanca, que absolvió a dos individuos en causa que se les siguió por infracción de la ley de Emigración de 21 de noviembre de 1907.

Entiende el fiscal, Sr. Trasierra, que los procesados, por haberse dedicado a poner en conocimiento del público las horas de salida y entrada de buques destinados a la emigración, como también el precio del pasaje, son responsables de un delito de infracción de dicha ley.

El letrado Sr. Checa se ha opuesto al recurso, pidiendo que se confirme la sentencia recurrida, por considerar que los actos realizados por los procesados no constituyen una verdadera propaganda, ni suponen recluta de emigrantes, que es lo que pena dicha ley y su reglamento de 30 de abril de 1908.

Atraco a un caminante.

No hay que fiarse del «Borrachito» como acompañante para hacer un viaje a pie por una carretera.

Este «Borrachito» es un vecino de un pueblo inmediato a Madrid, a quien un día pidióle un caminante que le acompañase.

Venía el viajero a Madrid para realizar unos negocios, y en el bolsillo llevaba unos duros, no muchos, y algo que para él tenía más valor, y era una escritura en donde constaban acreditados ciertos derechos.

Conoció al «Borrachito» en un ventorro de Parla y le solicitó para que fuese con él hasta Getafe, donde se proponía pernoctar.

—Es ya de noche y tengo miedo—le dijo. Mal podía suponer el caminante que precisamente el «Borrachito», desmedrado y encojido, con su aire de tímidez, había de ser, más que guardián suyo, ladrón.

El «Borrachito» aceptó la comisión a cambio de dos pesetas, y poco después emprendieron los dos hombres el camino.

En el primer ventorro que encontraron hicieron un pequeño alto y tomaron unas copas. Entonces desapareció el «Borrachito», sin que el caminante lograra dar con él, por lo cual decidió a reanudar el viaje solo.

No había andado mucho, cuando su acompañante de antes presentósele y con una garrota de hierro descargó un garrotazo en la cabeza.

Sin duda calculaba el «Borrachito» que el caminante llevaba en sus bolsillos grandes cantidades.

Ya este en tierra, ensangrentado y sin conocimiento, convencerse el bandolero de que no era así; pero no por ello habla de resignarse a quedarse como estaba. Registróle, y no encontrándole más que siete duros y la escritura, se llevó aquéllos y ésta, por lo que servirle pudiera.

El «Borrachito» niega que tal hazaña haya realizado; pero el perjudicado le ha reconocido perfectamente.



